



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

55^a sesión plenaria

Jueves 15 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Inundaciones en Argelia

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de los miembros de la Asamblea General, permítaseme expresar al Gobierno y al pueblo de Argelia nuestra más sincera solidaridad ante la trágica pérdida de vidas humanas y los abundantes daños materiales ocasionados por las recientes inundaciones en Argelia.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Sr. Simeon Saxe-Coburg-Gotha, Primer Ministro de la República de Bulgaria

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Bulgaria, Sr. Simeon Saxe-Coburg-Gotha.

El Sr. Simeon Saxe-Coburg-Gotha, Primer Ministro de la República de Bulgaria, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Me complace sobremanera darle la bienvenida al Sr. Simeon Saxe-Coburg-Gotha, Primer Ministro de la República de Bulgaria, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Saxe-Coburg-Gotha (Bulgaria) (*habla en francés*): Un año después de la excepcional Asamblea del Milenio, podemos afirmar que las Naciones Unidas están cumpliendo un papel fortalecido y más importante como instrumento colectivo para responder a los desafíos que enfrenta el mundo.

Bulgaria acoge con beneplácito la reelección del Sr. Kofi Annan como Secretario General y celebra la concesión del Premio Nobel de la Paz de que han sido objeto él y la Organización.

El terrorismo internacional es cada vez más agresivo y poderoso, y amenaza no sólo a los Estados sino también a la libertad del espíritu humano. La posición comprometida y activa de la Organización ante los recientes actos terroristas ha quedado demostrada con las resoluciones adoptadas por unanimidad por el Consejo de Seguridad en que se condenan esos actos. Bulgaria apoyó irrestrictamente esas resoluciones, en particular la resolución 1373 (2001). La Asamblea Nacional y el Gobierno de Bulgaria adoptaron declaraciones semejantes para garantizar un esfuerzo común en la lucha contra el terrorismo.

Permítaseme recordar que este combate no será completo sin un compromiso moral e incluso espiritual. No olvidemos que la simple búsqueda del bienestar material no es una panacea; existen también otros valores para mejorar la vida de los pueblos. En una "sociedad virtual" se requieren valores reales y un marco aceptable tanto para los desposeídos como para los ricos.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-63891 (S)



Aprovecho esta oportunidad para expresar desde esta tribuna el pésame del pueblo de Bulgaria a los ciudadanos de los Estados Unidos de América por los actos de terrorismo ocurridos el 11 de septiembre. Todos admiramos la firmeza y valentía de que han dado muestras para enfrentar esa tragedia y sus consecuencias.

Me siento particularmente orgulloso de observar que, en un momento en que el papel y la importancia de las Naciones Unidas están en ascenso, la República de Bulgaria está a punto de asumir las responsabilidades de miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Para el pueblo de Bulgaria y para su Gobierno, nuestra elección a ese importante órgano de la Organización mundial constituye un reconocimiento del prestigio internacional de Bulgaria y de su política exterior activa y equilibrada. Nuestras prioridades en materia de política exterior —adhesión a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte y relaciones de buena vecindad y de mayor cooperación con los países de nuestra región— son más sólidas que nunca. Por motivos culturales y naturales, estamos vinculados a la *francofonía*, que encarna no sólo un idioma sino también un espíritu. Agradezco a todos los Estados Miembros que nos brindaron su apoyo durante las elecciones.

Bulgaria asumirá la plena responsabilidad que le corresponde como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Estamos dispuestos a participar en el diálogo en torno a toda la gama de temas relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi país está abierto al diálogo con todos los Estados Miembros de la Organización y a las ideas y propuestas encaminadas a fortalecer el papel y la eficacia de las Naciones Unidas.

Deseo referirme al papel positivo que desempeña la República de Bulgaria como actor de la paz y la seguridad en Europa sudoriental y como generador de estabilidad en la resolución de las crisis en la parte oriental de los Balcanes, zona que limita con Bulgaria. Estamos a favor de la plena aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y consideramos que las elecciones generales del 17 de noviembre próximo en Kosovo serán determinantes para el proceso de estabilización y democratización en esa región. Asimismo, Bulgaria concede gran importancia a garantizar la estabilidad de la República de Macedonia mediante la aplicación del Acuerdo Marco del 13 de agosto de 2001 y a la salvaguardia de su soberanía e integridad territorial. Mi país apoya la aplicación inte-

gral de los Acuerdos de Dayton y la consolidación del Estado unido de Bosnia y Herzegovina. En nuestra opinión, la democratización en la República Federativa de Yugoslavia es un factor positivo. Es menester diseñar una estrategia a largo plazo para hacer realidad el restablecimiento y el desarrollo económico de Europa sudoriental a fin de poder reconstruir la región tras las diversas crisis que ha sufrido. Permítaseme señalar que estas cuestiones deben seguir estando en el centro de todos nuestros esfuerzos encaminados a encontrar soluciones equitativas a los conflictos.

El Sr. Sharma (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Quiero destacar también que Bulgaria es partidaria de una solución pacífica y duradera de otros conflictos regionales que son tan dolorosos como los que se registran en el Oriente Medio, África y otros países, y cuya lista es larga y triste. Nuestra posición respecto a todos estos conflictos es conforme con la Carta de las Naciones Unidas y los principios generalmente reconocidos del derecho internacional.

He sido un exilado durante más de 50 años, y conozco perfectamente la tragedia de los refugiados, cuyo número y sufrimientos crecen día a día, como es el caso del Afganistán.

Otorgamos gran importancia a los temas del programa de las Naciones Unidas, tales como la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción y contra el tráfico ilícito de estupefacientes. Por esa razón, nuestro Gobierno ha hecho un esfuerzo especial en ese sentido en nuestro territorio. El control del comercio de armamentos, de mercaderías y tecnologías de doble uso es imprescindible debido al vínculo existente entre este comercio y el terrorismo.

Quiero agregar que Bulgaria participa activamente en la cooperación en el terreno socioeconómico y en las esferas de los derechos humanos, la no proliferación de armas de destrucción en masa, el desarme mundial y la protección del medio ambiente. Estos objetivos coinciden con los del nuevo Gobierno de Bulgaria: satisfacer las necesidades sociales de los ciudadanos de Bulgaria y lograr el crecimiento económico sostenido, a pesar de los vaivenes de la situación económica internacional.

La actitud de la República de Bulgaria ante estas responsabilidades crecientes dentro de la Organización mundial se apoyará en una política de relaciones exte-

riores clara, lógica y consecuente, que hará hincapié en la seguridad regional, el desarrollo y la ampliación del círculo de Estados amigos y en su contribución a la solución de los problemas mundiales por medio de la participación activa y el diálogo multilateral. Es aquí, en las Naciones Unidas, donde debe hallarse la solución a los conflictos, no en el campo de batalla.

Para concluir, esperamos que esta política reciba la comprensión y el respaldo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República de Bulgaria por la declaración que ha formulado.

El Sr. Simeon Saxe-Coburg-Gotha, Primer Ministro de la República de Bulgaria, es acompañando al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Excmo. Sr. José Miguel Alemán.

Sr. Alemán: Sr. Presidente: La República de Panamá saluda con especial agrado su elección como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y le ofrece su más decidida colaboración en las delicadas tareas que se ha impuesto. Con igual placer, aprovechamos esta oportunidad para expresar la profunda complacencia del Gobierno de Panamá por la honrosa y merecida concesión conjunta del Premio Nobel de la Paz al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, y a nuestra propia Organización.

Asistimos hoy a este foro aún estremecidos por las pavorosas acciones terroristas llevadas a cabo el 11 de septiembre en Nueva York, en Washington D.C. y en el Estado de Pensilvania. Estos crímenes contra la humanidad jamás serán olvidados. En homenaje a los millares de víctimas inocentes de estos ataques insensatos, las Naciones Unidas deben tomar las medidas que sean necesarias para legitimizar todas las acciones multilaterales que han de darse en el futuro para erradicar el azote del terrorismo internacional.

La República de Panamá, como Estado Miembro de esta Organización, acata los mandatos que de ella emanan. En consecuencia, nos complace declarar aquí, de manera inequívoca, que todos los recursos que están a nuestro alcance han sido dirigidos hacia el cumpli-

miento de las responsabilidades que nos corresponden en la lucha contra el terrorismo.

De igual manera, manifestamos nuestro apoyo al Comité del Consejo de Seguridad constituido en virtud de la resolución 1373 (2001), que preside el Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sir Jeremy Greenstock. Proponemos permanecer en comunicación permanente con él.

El Gobierno de Panamá, bajo el liderazgo de la Presidenta Mireya Moscoso, ha dispuesto aplicar vigorosamente las disposiciones contenidas en todos los instrumentos de las Naciones Unidas relativos al terrorismo internacional. Para esos efectos, presentaremos próximamente a la Asamblea Legislativa los cuatro instrumentos de las Naciones Unidas pendientes de ratificación por nuestro país, conjuntamente con el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, de diciembre de 1999, que acabamos de firmar aquí. En igual forma, hemos de proceder a la mayor brevedad posible a la ratificación del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional.

Paralelamente con las acciones comunes que tomamos contra el terrorismo en virtud de las numerosas convenciones de las Naciones Unidas y de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y por guardar relación con las actividades terroristas, apelamos respetuosamente a que nos propongamos salvar las diferencias de criterios surgidas aquí durante la Conferencia de julio pasado en torno al problema del tráfico ilícito masivo de armas pequeñas y ligeras. Es de conocimiento general que los beneficiarios finales de este tráfico mortal son no sólo elementos insurgentes patrocinados a veces por otras naciones, sino también notorios grupos terroristas. Por ello, Panamá reitera su posición planteada durante la referida Conferencia, a saber, que ningún Estado puede arrogarse el derecho a promover este tráfico mortal aduciendo su interés nacional. Esto debe replantearse con mayor urgencia a la luz de los recientes acontecimientos.

La República de Panamá, preocupada particularmente por las implicaciones sociales, políticas y económicas del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, anuncia su compromiso de promover una convención americana sobre el tema, con la finalidad de estructurar un marco jurídico que permita a los países del hemisferio suprimir este tráfico y, con ello, afianzar la seguridad regional.

Estamos inmersos en una vorágine de eventos sangrientos que nos acercan cada vez más a conflagraciones generalizadas. Los Estados representados aquí, al convertirnos en Miembros de esta Organización, adquirimos un compromiso formal con el fomento de la paz; con la promoción de los derechos humanos; con la atención de la alimentación, la salud y la educación de los pueblos; con la conservación del medio ambiente; y con el desarrollo político, económico y social en general.

Sin embargo, para que este compromiso surta efectos reales, es preciso rescatar el concurso de aquellos Estados que, por puro fanatismo, particularmente en el Cercano Oriente, no han podido aún conciliarse con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Mi país considera que la intolerancia y la intransigencia demostrada en esa parte del mundo son engendros del atavismo y de la injusticia que se observan a flor de piel, y constituyen flagrantes violaciones de la Carta de esta Organización. La República de Panamá ha instado repetidamente a las partes en conflicto a renunciar al uso de la fuerza, a restablecer la cooperación en materia de seguridad y a adoptar medidas tendientes a restaurar la confianza mutua, que permitan recuperar el proceso de paz basado en las normas del derecho internacional.

En los últimos días, la comunidad internacional ha presenciado con honda pena el recrudecimiento de la violencia en esa región. Frente a los niveles de brutalidad que se registran en el Oriente Medio, Panamá juzga que corresponde a las Naciones Unidas reforzar con energía su función mediadora, a fin de poner un alto al desafortunado derramamiento de sangre que desde hace decenios acongoja a la comunidad internacional.

En particular, Panamá hace un llamado al Consejo de Seguridad para que asuma un papel más activo en los esfuerzos que se llevan a cabo a favor de la aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell, que propende a la superación de la violencia a través del diálogo constructivo y las concesiones mutuas.

Como elemento indispensable, se hace necesario reconocer el derecho del pueblo palestino a establecer su Estado soberano, y el del Estado de Israel a vivir en paz y seguridad.

Debemos esgrimir nuestros mejores esfuerzos y más destacados recursos humanos, y lanzarnos con entrega a la reconciliación de toda la humanidad. La República de Panamá se aferrará a esta tarea, e invocará siempre la solución pacífica de los conflictos mediante

el diálogo, rechazando la violencia como procedimiento para dirimir pugnas internas o internacionales.

Ejemplos de situaciones que producen innecesaria fricción y que pueden resolverse mediante el diálogo son también las relativas al derecho del pueblo saharauí a la libre determinación, a las reclamaciones de la República Argentina sobre las Islas Malvinas y a la representación de la República de China en Taiwán en el sistema de las Naciones Unidas, mientras se resuelve la situación interna de ese pueblo hermano.

Panamá defiende los derechos humanos sin reservas, y jamás se conciliará con actos que constituyan una violación de los mismos, no importa dónde se den, ni las circunstancias que se aduzcan para tratar de justificar esa violación.

A esta muy clara posición nuestra añadimos también, como parte inmanente de los derechos humanos, expresiones de sincero compromiso con la campaña universal por los derechos del niño y con la lucha contra el VIH/SIDA. Sobre este último tema, Panamá considera que la clave de cualquier éxito futuro depende de que ninguna persona decline su responsabilidad económica y social respecto de este terrible mal, y de que se desarrolle también una buena planificación comunitaria a nivel local y provincial para prevenir ésta y otras enfermedades de transmisión sexual.

Los derechos humanos están definidos claramente tanto en los campos políticos y civiles como en los económicos, sociales y culturales. Desde la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, mucho se ha logrado avanzar en su desarrollo. Sin embargo, los enunciados de entonces están siendo desafiados ahora por las iniquidades de la mundialización y de la financiación para el desarrollo, por las impagables deudas externas y por la indiscriminada destrucción del medio ambiente. Todas estas causas de extrema pobreza en nuestro mundo requieren de acciones profundamente solidarias de las naciones más ricas. Creemos firmemente que la erradicación de la pobreza y de la desigualdad evitará la erosión de los derechos humanos, y detendrá las conmociones sociales que producen violencia y pérdida de los derechos políticos, sociales y económicos de los habitantes del mundo.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, fue un formidable esfuerzo para hacer sostenible el desarrollo mundial. El resulta-

do más importante de esa Conferencia fue la adopción del Programa 21, que cubre con gran detalle los temas de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo, al igual que los relativos al deterioro progresivo de los ecosistemas. Igualmente, el Programa 21 nos induce a enfocar nuestra atención en los recursos financieros requeridos para fomentar el desarrollo sostenible al nivel nacional, con la finalidad de generar para ella un sistema de medición fácil de interpretar. Esto es una tarea continua e importante que no debemos desatender.

Ahora tenemos por delante la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey, México, en marzo de 2002. Consideramos que dicha Conferencia nos ofrece una magnífica oportunidad para reducir el abismo que existe en esta materia entre los países ricos del Norte y los pobres del Sur, tanto en lo conceptual como en lo práctico.

En el transcurso de las reuniones del Comité Preparatorio de esta Conferencia, celebradas aquí el mes pasado, se plantearon opiniones divergentes de mucho peso que es preciso conciliar. Como producto de esas diferencias, ha quedado una pesimista predicción de que será imposible concretar un plan de acción en Monterrey. Yo pienso, por el contrario, que conociendo ya las objeciones que presentarán los que asumen el riesgo en la financiación, se hace impostergable revisar nuestros argumentos para lograr que, con creatividad y sentido de responsabilidad, el tema de la financiación para el desarrollo adquiera parámetros más acordes con las realidades del mundo de hoy.

Esas realidades de hoy son apremiantes y abarcan, entre otras cosas, la necesidad de los países en desarrollo de recibir financiación a tasas reducidas; de atacar vigorosamente el problema de la deuda externa; de diseñar medidas para aumentar los precios deprimidos de nuestras materias primas y demás productos de exportación; y de concertar mecanismos para evitar crisis financieras.

Siguiendo esa línea de pensamiento, y por considerarlo de interés para esta Asamblea General, nos permitimos mencionar que en junio de este año los países de América Central y los Estados Unidos de América suscribieron una declaración conjunta en el marco del programa de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES). Esta Alianza, que es una estrategia regional para hacer del istmo centroamericano una región de paz, libertad, democracia y desarrollo,

tiene entre sus objetivos generales el manejo sustentable de la biodiversidad, el fortalecimiento y modernización de las estructuras institucionales, la promoción del comercio y la mitigación de desastres naturales.

Específicamente, la Alianza persigue la integración económica regional y su inserción efectiva en la economía internacional; la armonización de las políticas macroeconómicas, y la modernización de infraestructuras en los campos de la energía, el transporte y las telecomunicaciones; la creación de corredores biológicos, cuencas hidrográficas y áreas protegidas; la consolidación de la democracia y el Estado de derecho en la región; la elevación del nivel de educación, salud y seguridad de los habitantes de Centroamérica; y el rescate y la preservación de los valores nacionales.

Este afán de Centroamérica por lograr su desarrollo se ha visto reforzado con el lanzamiento del Plan Puebla-Panamá. Hemos creado para la región un mecanismo de consulta continua y permanente con miras a perfeccionar una estrategia integral de desarrollo a largo plazo.

Mientras en algunas de nuestras regiones estamos haciendo grandes esfuerzos por mitigar los problemas sociales que nos aquejan, en el seno de las Naciones Unidas continuamos discutiendo problemas estructurales que en cierta forma limitan la capacidad de muchos de nuestros países de incidir en la administración de la Organización. Entre los varios debates en torno a la reforma de las Naciones Unidas, quisiéramos referirnos al que se celebró el 30 de octubre pasado sobre el tema 49 del programa de la Asamblea General, titulado "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas".

El año pasado la delegación de Panamá apoyó, tanto en la Cumbre del Milenio como en esta Asamblea General, la ya antigua aspiración de reformar el Consejo de Seguridad. Hemos dicho, y lo reiteramos hoy, que estamos de acuerdo en que su composición debe ser más equitativa y representativa, pero que para lograr este objetivo fundamental es indispensable que los miembros permanentes acepten que la estructura del poder de 1945 ha dejado de existir. Ahora, planteada la nueva y vital interdependencia de todas las naciones del mundo, se abre una real oportunidad para deshacer-nos de obsesiones que ya no tienen cabida en la estructura de nuestra Organización.

Para finalizar, reiteramos nuestra convicción de que, como ha quedado demostrado luego de los horren-

dos actos terroristas del 11 de septiembre, la legitimidad y efectividad de las acciones futuras que tome el Consejo de Seguridad dependerán de que todos los Estados Miembros sintamos la ausencia de imposiciones unilaterales y de la usual marginación en la toma de decisiones en asuntos que nos afectan a todos. Es en esta dirección que debemos orientar nuestro trabajo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, el Honorable Motsoahae Thomas Thabane.

Sr. Thabane (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Lesotho, permítame, por su intermedio, felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para sus cargos en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Permítame también rendir un bien merecido homenaje al Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones, Sr. Harri Holkeri, y encomiarlo por los esfuerzos innovadores que desplegó para reformar y revitalizar la Asamblea General, a fin de fortalecer su papel como principal órgano de deliberación, de formulación de políticas y de representación de las Naciones Unidas.

Felicitamos a nuestro Secretario General por haber obtenido el Premio Nobel de la Paz y por su reelección para ejercer como cabeza visible de la Organización. Ello le permitirá sin duda continuar sus esfuerzos para que las Naciones Unidas estén mejor preparadas para hacer frente a los problemas de hoy en día. Lo encomiamos por seguir dando especial prioridad a lograr que la Organización elabore mejores instrumentos para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y lo alentamos a que siga formulando conceptos y marcos estratégicos para las actividades de la Organización en las esferas de la prevención de los conflictos y de la consolidación de la paz.

Deseamos elogiar especialmente al Secretario General por sus incesantes esfuerzos y su determinación para llevar a cabo una reforma en las Naciones Unidas y transformarlas en una Organización que funcione sobre la base de una nueva cultura en materia de gestión. Reiteramos la opinión compartida por muchos en esta Asamblea de que las Naciones Unidas serían más democráticas si el Consejo de Seguridad pasara a ser más representativo de los Miembros en su conjunto. Lamentablemente, si bien todos estamos de acuerdo en la necesidad de proceder a la reforma, seguimos sin llegar a un acuerdo sobre los detalles de dicha reforma.

Lesotho reitera su clara condena de los salvajes ataques terroristas cometidos el 11 de septiembre contra civiles inocentes y transmite sus condolencias a los parientes de todos los que fallecieron durante esos ataques. Las diferencias ideológicas o de otro tipo no son una excusa para esos actos indescriptibles; esos actos viles tampoco pueden ser justificados por motivos oportunistas. Los responsables de esos actos deben ser castigados. Si bien apoyamos la coalición internacional contra el terrorismo y nos consideramos parte de ella, subrayamos la necesidad de aumentar las capacidades de todos los países para que puedan desempeñar eficazmente su papel en la lucha contra esa amenaza.

Un año después de la excepcional Cumbre del Milenio, ha llegado el momento de reflexionar sobre la forma de responder a los problemas y cambios originados por nuestra creciente interdependencia y por la interrelación cada vez mayor de nuestras economías. En este mundo en evolución en el que todas las formas de actividades económicas, sociales, culturales y políticas han pasado a depender del acceso a las telecomunicaciones y a los servicios de información prestados por la infraestructura mundial de la información, ¿qué progresos hemos realizado para lograr que la mundialización se torne verdaderamente global y para velar por que todo el mundo comparta sus beneficios?

La verdad es que sigue existiendo una brecha digital entre los países industrializados y los países en desarrollo, en particular en África, donde la mayoría de las personas no han recibido aún los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Queda aún mucho por hacer para introducir esas tecnologías en las escuelas primarias con el fin de que los países en desarrollo puedan responder a las necesidades de la sociedad y la economía en constante evolución.

Así pues el sistema de las Naciones Unidas debe redoblar sus esfuerzos para asistir a los países en desarrollo, en particular en África, en la creación de planes de estudio que garanticen mejoras en la calidad de la educación y el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, sobre todo por medio de la transferencia de tecnología. Por lo tanto, instamos a los interlocutores internacionales a que consideren las tecnologías de la información y las comunicaciones como una prioridad especial para el desarrollo de África.

Pese a las numerosas dificultades a que siguen haciendo frente los países en desarrollo para satisfacer sus urgentes necesidades en materia de desarrollo, se

están realizando auténticos progresos con respecto a la creación de capacidades institucionales sólidas para el desarrollo sostenible, incluida una base macroeconómica firme, una gestión pública eficaz, la paz y la estabilidad. En África, tras numerosos años de dictaduras militares no democráticas y de golpes de Estado, el continente ha comenzado a adoptar medidas audaces para salir de esa dinámica, y actualmente soplan fuertes vientos de democracia en todo el continente. Este arraigo de los principios democráticos ha impulsado a los africanos a rechazar a todos los dirigentes que llegan al poder por medios extraconstitucionales. Existe también una conciencia cada vez mayor dentro de África de que el desarrollo sostenible no puede cuajar en medio de los conflictos reales o posibles y de que los conflictos armados son un fenómeno retrógrado que destruye inevitablemente los logros de mucho años de desarrollo nacional. De ahí que la gestión de los conflictos esté adquiriendo una importancia cada vez mayor en África.

El desarrollo también está hundiendo sus raíces a medida que numerosos países africanos formulan sus estrategias de desarrollo y tratan de mantener unas relaciones de cooperación más estrechas con sus asociados para el desarrollo. El papel fundamental que ha desempeñado las Naciones Unidas para dar mayor impulso a las alianzas internacionales entre los países menos adelantados y la comunidad internacional seguirá siendo esencial resolver los problemas relacionados con la pobreza y el desarrollo sostenible.

África no sólo está decidida a superar sus problemas, sino también a garantizar que sean los propios africanos quienes diseñen y elaboren el futuro desarrollo del continente. Muchos de los males que continúan afectando a África, como, el declive económico, la agitación interna y las guerras civiles, la incertidumbre, la corrupción y la desintegración de los Estados, han sido los principales obstáculos para el desarrollo y el establecimiento de sociedades viables en África. Todo ello nos ha permitido tomar conciencia de que la única forma de alcanzar el desarrollo sostenible en el continente es velar por que las personas vivan y trabajen en condiciones estables en el marco del Estado de derecho. De esa manera, la transformación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la Unión Africana debería considerarse como un paso importante que allanará el camino para el establecimiento de instituciones firmes dotadas de los poderes y los recursos necesarios para desempeñar sus deberes y sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz.

En este contexto, la creación en julio pasado en Lusaka, de la Nueva iniciativa africana constituyó un hito en los esfuerzos de África por garantizar que se lleven a cabo reformas económicas y sociales adecuadas al nivel continental y regional con el objetivo de eliminar todas las injusticias sociales. Este programa de recuperación y marco de acción orientado hacia aspectos económicos dirigido y gestionado por africanos, ofrece una visión pragmática de la forma en que África desea ser incluida en el proceso de mundialización en calidad de interlocutor y no de destinatario de los beneficios y las oportunidades que ofrece. Esa iniciativa lanzada por los africanos, que establece las prioridades y los centros de coordinación adecuados para el desarrollo sostenible del continente africano, merece no sólo el elogio, sino también el apoyo de esta Asamblea y de la comunidad internacional en su conjunto.

Al adentrarse en este nuevo sendero hacia la recuperación, los africanos no se hacen ilusiones. Son plenamente conscientes de la tarea colosal que se han fijado y están convencidos de que los avances para alcanzarlos tendrán que realizarlos los pueblos y los gobiernos de África. Tendremos que crear las condiciones necesarias para permitir que los pobres se transformen en agentes del cambio, que utilicen sus propios talentos y capacidades para aumentar su producción e incrementar sus ingresos.

Para que todo esto suceda, África necesita recursos. La comunidad internacional debe proporcionar apoyo no solamente por medio de la cooperación en la esfera del desarrollo, sino también por medio de un mejor acceso de los países africanos a los mercados del mundo desarrollado. La iniciativa "Todo menos armas", aprobada por el Consejo Europeo de Ministros en febrero, constituye un primer paso en el camino hacia la eliminación de los derechos de aduana sobre las importaciones procedentes de África y de otros países en desarrollo, y debe ser emulada. Expresamos nuestro agradecimiento por el apoyo que ya ha obtenido dicha iniciativa de parte del Grupo de los Ocho y de la Unión Europea y hacemos un llamamiento a los otros países e instituciones donantes para que se asocien con África al iniciar este proceso de recuperación. De manera similar, reconocemos los beneficios que la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África aporta a los países del África subsahariana.

La Cumbre del Milenio reafirmó el objetivo de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza extrema para el año 2015 que había sido

establecido por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Pese a ello, la pobreza extrema, una base de recursos limitados y, por ende, una dependencia importante de la asistencia exterior para el desarrollo, unos niveles insostenibles de endeudamiento y los efectos nocivos de la pandemia del VIH/SIDA, siguen siendo parte de la realidad cotidiana para la mayoría de los pueblos del mundo. En algunas regiones del África subsahariana la pobreza de hecho ha aumentado y constituye una grave amenaza a los procesos de gestión pública democrática debido a la erosión de los derechos humanos y de la dignidad humana, así como al deterioro de la base de recursos naturales ya de por sí limitados. Además, el número de países menos adelantados se ha duplicado desde 1971, fecha en que las Naciones Unidas establecieron esa categoría de países.

Por tanto, se hace imperativa una salida más rápida y sostenible de la deuda. Esto exige la aplicación urgente de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Requiere además medidas más globales, entre ellas las encaminadas a convertir en subvenciones las deudas bilaterales pendientes de los países menos adelantados, ampliar la Iniciativa para que beneficie a más países, aumentar los niveles de asistencia oficial para el desarrollo, garantizar mercados para los productos provenientes de los países menos adelantados y estimular mayores volúmenes de inversión extranjera directa en África.

Por todo ello, Lesotho espera que se celebren nuevos debates sobre estas medidas durante la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, cuya convocatoria apoyamos plenamente. También estamos convencidos de que el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 constituye un marco de referencia que permite acelerar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible del segmento más pobre y más débil de la comunidad internacional.

La vivienda sigue siendo un pilar esencial del desarrollo económico sostenible. Es el indicador más importante y más visible de las aspiraciones individuales y del logro de éstas. Prueba de ello es la renovación, a primeros de este año, de nuestro compromiso con los principios del Programa de Hábitat, que se resumen en las nociones de vivienda adecuada para todos y de asentamientos humanos sostenibles para el desarrollo. La pobreza sigue siendo un factor esencial de la inca-

pacidad de los países en desarrollo para lograr este doble objetivo del Programa de Hábitat.

En el mismo sentido, una población sana es una condición absoluta para el desarrollo socioeconómico. Por ello reconocemos los enormes desafíos que plantean el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas. Para África, que alberga al 70% de las personas infectadas con el VIH/SIDA en todo el mundo, este flagelo pone en peligro los avances que se habían obtenido en el desarrollo social y económico merced a tantos esfuerzos. El compromiso y el liderazgo políticos son, por tanto, esenciales para desarrollar las capacidades nacionales que permitan desarrollar y aplicar estrategias nacionales globales para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, lo cual requiere la movilización de recursos. En consecuencia, acogemos con beneplácito los resultados del período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA que se celebró durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y confiamos en que el Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud, cuya creación fue anunciada por el Secretario General, comience a funcionar pronto para proporcionar financiación a los países más afectados sobre la base de subvenciones.

Lesotho acoge con beneplácito el movimiento mundial tendiente a garantizar que cada niño tenga la posibilidad de gozar de unos buenos principios y, por ende, de un futuro mejor, y se ha propuesto renovar su compromiso a garantizar los derechos de los niños. Nuestro más prometedor esfuerzo a tal efecto fue la introducción progresiva, en el año 2000, de la educación primaria gratuita, comenzando con los alumnos del primer grado. Creemos que éste es un paso adelante para asegurar el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza. La nueva fecha convenida para la celebración de la Cumbre sobre la infancia que ha tenido que posponerse permitirá que no se pierda el impulso adquirido para crear un mundo mejor para los niños.

Lesotho es plenamente consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en el avance de los procesos de desarrollo social y económico de la nación, así como de la necesidad de apoyar su participación a todos los niveles. Con este propósito, hemos tomado nota del llamamiento hecho a los Estados parte en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres para que examinen de nuevo las reservas a la Convención que formularon.

Nuestra reserva a la Convención ha sido enmendada y será retirada ulteriormente.

Los acontecimientos registrados en la ex Yugoslavia y Rwanda, así como las horripilantes imágenes de mujeres y niños cuyos miembros fueron cortados de cuajo por las fuerzas rebeldes en Sierra Leona, han mostrado que la rendición de cuentas por genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y la jurisdicción universal sobre estos crímenes son esenciales para poner término al ciclo de impunidad del que hemos sido testigos estos años. La contribución concreta de Lesotho para ponerle fin a la cultura de la impunidad se demuestra con su apoyo y asistencia a las actividades de los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda, encargados de llevar ante la justicia a los responsables de los crímenes más atroces, así como con su apoyo a la creación del tribunal especial para Sierra Leona, para el que Lesotho ha anunciado una contribución de 100.000 dólares a lo largo de tres años. Ya se ha depositado el primer desembolso de 40.000 dólares, correspondiente al primer año. Pedimos a la comunidad internacional que proporcione la financiación adecuada a fin de que el tribunal especial para Sierra Leona pueda entrar en funcionamiento.

Si bien el ritmo de ratificaciones del Estatuto de la Corte Penal Internacional es alentador, se necesita hacer más si se quiere que dicha Corte se convierta en una realidad pronto. Por lo tanto, debería darse a la Comisión Preparatoria el tiempo y los recursos necesarios para cumplir con su mandato dentro de la primera mitad de 2002.

La paz y la seguridad internacionales siguen siendo un desafío importante para las Naciones Unidas en el siglo XXI. Si bien se han registrado hechos positivos en relación con diversas cuestiones fundamentales para la seguridad de la comunidad internacional, todavía queda mucho por hacer para instaurar un mundo más pacífico, libre de armas de destrucción masiva, libre de arsenales de armas pequeñas y ligeras, un mundo que disponga de normas mundiales fortalecidas en materia de no proliferación y desarme nucleares.

Renovamos nuestro llamamiento a los países que no se han adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) para que lo hagan, y exhortamos a los Estados que poseen armas nucleares a que sigan cumpliendo estrictamente las obligaciones asumidas en virtud de este Tratado.

La reciente serie de amenazas de guerra biológica también ha puesto de relieve la necesidad urgente de diseñar medidas coercitivas eficaces que dificulten la proliferación de las armas biológicas e impidan que tales armas caigan en las manos de grupos terroristas.

La histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos ha destacado el sufrimiento humano y la inseguridad que se produce con la acumulación excesiva y la transferencia ilícita de este tipo de armas. Aunque no son del todo satisfactorias, especialmente para aquéllos de nosotros que hemos sufrido más por este flagelo, las medidas previstas en el Programa de Acción constituyen un histórico primer paso para poner coto a esta amenaza. Nos corresponde ahora a todos forjar asociaciones útiles para garantizar la aplicación eficaz del Programa a medida que juntos tratamos de liberar al mundo de estas armas.

Si bien en muchas regiones del mundo se ha mantenido la paz, África ha experimentado retrocesos en ese aspecto, ya que los conflictos violentos continúan sin tregua. El triste legado de nuestro pasado colonial, donde las actividades fomentadas por los Estados facilitaron el pillaje sistemático de los recursos de África, se ha visto reemplazado por empresas extranjeras y por individuos que buscan resultados netos y cuyo único objetivo es obtener los máximos beneficios. El vínculo entre los conflictos, la facilidad para procurarse armas, la abundancia de recursos naturales y la codicia de estos individuos ha devaluado totalmente la vida de los africanos. En otras palabras, el valor de la vida de un africano en el año 2001 es casi el mismo que en el tiempo de la esclavitud en el siglo XIX. Apelamos a la misma conciencia colectiva de la comunidad internacional que condenó y logró eliminar la esclavitud para que se yerga con igual vehemencia contra este mal de nuestros tiempos.

La situación volátil y explosiva en el Oriente Medio sigue siendo totalmente lamentable. Lesotho apoya la creación de un Estado palestino independiente sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad, un Estado que debería coexistir en paz con sus vecinos.

Instamos a todas las partes en los conflictos de todo el mundo a que intensifiquen sus esfuerzos para crear las condiciones propicias para la aplicación de los acuerdos alcanzados y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como para la participación eficaz de las Naciones Unidas. Nos sentimos alentados

por la evolución de los acontecimientos en la República Democrática del Congo, Burundi y Sierra Leona, y aplaudimos los esfuerzos de todas las partes por instaurar la paz en sus países.

Sin embargo, nos entristece la falta de avances en la aplicación de los acuerdos relativos al arreglo definitivo de dos de los conflictos más prolongados, a saber, el de Angola y el de la República Democrática Árabe Saharaui. Con relación a este último, en Lesotho estamos convencidos de que los Acuerdos de Houston siguen siendo la base para la libre determinación, mientras que con respecto a Angola, el Protocolo de Lusaka sigue siendo la única base viable para lograr la paz en esa nación hermana.

Para terminar, Lesotho renueva su compromiso con la cooperación multilateral y con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Los tiempos difíciles que corren exigen un apoyo enérgico a las Naciones Unidas y a los procesos multilaterales para que la Organización pueda abordar de manera eficaz los nuevos problemas y desafíos mundiales que tiene ante sí.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Agba Oतिकpo Mezode.

Sr. Mezode (República Centroafricana) (*habla en francés*): Ante todo, la delegación de la República Centroafricana desea cumplir con la tarea que le ha confiado el Excmo. Sr. Ange-Félix Patassé, Presidente de la República y Jefe del Estado, de expresar la solidaridad de la República Centroafricana con el pueblo de los Estados Unidos de América, así como su firme condena de los actos atroces cometidos contra la libertad, la democracia y la paz el 11 de septiembre. Aportaremos nuestra contribución al proceso de reflexión en común que llevará a cabo la comunidad internacional a lo largo de este período de sesiones con vistas a elaborar medidas destinadas a eliminar el terrorismo.

Antes de comenzar, quiero felicitar calurosamente al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones, así como a los demás miembros de la Mesa. Su experiencia en asuntos internacionales y sus vastos conocimientos son una garantía de éxito para nuestros trabajos. La delegación de la República Centroafricana quiere asegurarse que puede contar con nuestra colaboración. Mi delegación agradece profundamente la acerta-

da manera en que su predecesor dirigió los trabajos de la Asamblea del Milenio.

En nombre de la República Centroafricana, quisiéramos también hacer llegar nuestras felicitaciones más cordiales al Sr. Kofi Annan por su reelección como Secretario General. Su compromiso con la causa de la Organización se ha visto coronado con la concesión del Premio Nobel de la Paz, que constituye un tributo tanto a él como a las Naciones Unidas en su conjunto. El Secretario General puede seguir contando con la cooperación de la República Centroafricana en el cumplimiento de su misión extremadamente difícil a consecuencia de la aprobación el año pasado por los Estados Miembros de la Declaración del Milenio, que estableció un nuevo marco de cooperación entre los Estados.

La Declaración del Milenio debe contemplarse como la estrategia a adoptar por los Estados para poder enfrentar los numerosos desafíos que encara el mundo en la actualidad, entre los que cabe citar la pobreza, los conflictos, la intolerancia, el terrorismo, la deuda, la marginación, las enfermedades endémicas y el VIH/SIDA. Estos desafíos cada vez mayores, cuya persistencia conduce a un desequilibrio mundial, solamente pueden enfrentarse por medio de la cooperación multilateral, sobre todo en el marco de las Naciones Unidas.

Tal cooperación debe apuntar ante todo a la eliminación de las causas de ciertos problemas frustrantes en el mundo, a alcanzar un arreglo justo y duradero de la cuestión del Oriente Medio, por ejemplo.

Del mismo modo, mi delegación exhorta a las partes interesadas a que apliquen las disposiciones del Acuerdo de Lusaka para que la República Democrática del Congo pueda recuperar la integridad territorial y la unidad y establecer una paz duradera, que resultará beneficiosa para la República Centroafricana.

Por otra parte, los Estados deben cooperar para apoyar a África, que actualmente soporta el peso de numerosos desafíos. En la Cumbre del Milenio, la comunidad internacional se comprometió a llevar a cabo una campaña en favor de la cooperación para el desarrollo a fin de hacer realidad para todos el derecho al desarrollo y los derechos humanos.

La República Centroafricana, que hizo suya la Declaración del Milenio, exhorta a los países del Norte a que establezcan sólidas formas de colaboración con África en los planos público y privado, con miras a apoyar los esfuerzos de desarrollo del continente. Esto

requerirá un cierto grado de voluntad política, dado que, ante los conflictos que se producen hoy en día entre Estados y a menudo dentro de los Estados en ocasiones nuestros socios pierden la esperanza o se dejan llevar por la indiferencia frente a la lentitud de los avances, y en raras ocasiones ceden ante las emociones que suscitan ciertas personas que desean desalentar las iniciativas y manipulan las ideas que fomentan el genocidio y la depuración étnica, fenómenos que algunos países han padecido recientemente, pero que no pueden cuajar en un país como la República Centroafricana.

A menudo nos olvidamos de que las causas profundas de esos conflictos son la falta de una cultura democrática en nuestras sociedades y la pobreza extrema. Esa es la razón por la que nuestros socios deben apoyar nuestros esfuerzos por alcanzar la democratización y contribuir a la consolidación de los cimientos de nuestras jóvenes democracias, sobre todo brindándole atención prioritaria al aspecto económico, lo cual, desgraciadamente, no siempre es el caso.

En el caso de la República Centroafricana, por ejemplo, el 28 de mayo pasado se produjo un intento de golpe de Estado cuyo objetivo era poner fin al desarrollo de la democracia en el país. Fue el cuarto intento de esa naturaleza en los cinco años transcurridos desde 1996. Permítaseme aportar algunas breves aclaraciones sobre esos acontecimientos.

En su 4261ª sesión celebrada el 23 de enero de 2001, el Consejo de Seguridad estudió la situación en la República Centroafricana. Si bien hizo notar ciertas deficiencias, el Consejo reconoció los esfuerzos del Gobierno y pidió a éste y a los representantes de todos los sectores de la sociedad de la República Centroafricana que continuasen en la vía de la consolidación de la democracia y la preservación de la paz. Para ayudar en esa tarea, se extendió el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) porque, con la asistencia de otros, realiza una labor notable y productiva.

A pesar de todo, la República Centroafricana está decidida a seguir siendo un pequeño refugio de relativa estabilidad en una región desgarrada por la guerra, como afirmó recientemente una personalidad eminente. Las tensiones sociales y políticas han empezado a disminuir. En mayo de 2001 se registró la presencia de las instituciones financieras internacionales.

En contra de todo lo esperado, los mismos grupos que repetidamente han sometido al pueblo de la República Centroafricana a actos de terrorismo durante los últimos cinco años, cometieron un acto cuyas consecuencias previsibles y trágicas son bien conocidas. Al ser condenados tanto al nivel nacional como por la comunidad internacional, esos grupos corrieron a esconderse tras conceptos de prácticas genocidas en un intento de justificar lo injustificable, generando así la división étnica en diversas partes del país.

Esta recurrencia de crisis violentas plantea dudas acerca de la práctica de la justicia en nuestros Estados jóvenes, que tratan de establecer el estado de derecho, pero en los que se conceden amnistías en lugar de hacer justicia, lo que permite que prevalezca la impunidad y, por ende, alienta a la reincidencia.

Afortunadamente, el mundo se pronunció en contra del más reciente intento de golpe de Estado, y queremos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias desde esta tribuna, a las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización de la Unidad Africana (OUA), y la Comunidad de Estados Sahel-Saharianos, así como a los países hermanos y naciones hermanas que respondieron inmediatamente pidiendo el restablecimiento de la legalidad constitucional.

Cualquier golpe de Estado, sea fallido o exitoso, siempre da lugar a acciones que socavan la libertad, los derechos humanos, los derechos de la sociedad y los derechos del pueblo. La República Centroafricana no quiso participar en este juego. Así, se han tomado una serie de medidas adecuadas, entre ellas la creación de una comisión mixta de investigación judicial; el establecimiento de contactos entre los diversos sectores sociales y con las cancillerías, organizaciones e instituciones acreditadas en la República Centroafricana a los niveles gubernamental y presidencial; y actividades diplomáticas con los países de la subregión y de la región, las cuales todavía se prosiguen.

Sin embargo, más allá del intento de golpe de Estado del 28 de mayo, es menester evaluar la situación de conjunto de la República Centroafricana. Recientemente, el ex Jefe de Estado Mayor del ejército, habiéndose negado a presentarse ante la comisión de investigación judicial que se había creado precisamente para dilucidar las consecuencias del intento de golpe de Estado del 28 de mayo, organizó una resistencia que casi adquirió la forma de una rebelión y que estuvo a punto de sumergir al país en una nueva tragedia. La rápida

reacción de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Comunidad de Estados Sahelo Saharianos y de los países hermanos vecinos ha ayudado a calmar la situación por el momento.

Todos estos acontecimientos, que someten a una dura prueba a las personas de buena voluntad, ponen de relieve una vez más la cuestión de la marcha de la democracia en la República Centroafricana. Esta marcha se ha hecho mucho más difícil a causa de la extrema pobreza de la nación y la fragilidad del Estado, el cual, debido a las grandes penurias financieras, no puede cubrir los costos de la soberanía, lo que origina un verdadero caldo de cultivo para la inestabilidad. El intento de golpe de Estado del 28 de mayo exacerbó la situación del país al sumirlo en una miseria trágica.

La Organización de la Unidad Africana ha comprendido bien esta situación, y el 2 de agosto de 2001 recordó a sus Estados miembros, para su información y posibles acciones, la decisión sobre la situación en la República Centroafricana, aprobada durante el septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros celebrado en Lusaka, en la que se

“Hace un llamamiento a los Estados Miembros y al resto de la comunidad internacional para que aporten la asistencia económica y financiera necesaria para la reconstrucción de la República Centroafricana, y en particular pide a los países que prometieron proporcionar fondos durante la Conferencia sobre promesas de contribuciones en favor de la República Centroafricana celebrada en mayo de 2000 en Nueva York, que cumplan sus compromisos.” (CM/Dec 602 (LXXIV), párr. 4)

La República Centroafricana da las gracias a la Organización de la Unidad Africana por esa decisión. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Consejo de Seguridad, que siempre ha mostrado gran interés por la situación de nuestro país. Además, deseamos hacer una mención especial al Gabón, a Francia y al Secretario General de las Naciones Unidas, así como a los amigos de la República Centroafricana aquí representados, por su firme compromiso a favor de la República Centroafricana. Les pedimos que no desesperen ante estas repetidas crisis porque, pese a todo, nosotros en la República Centroafricana estamos verdaderamente decididos a superar nuestros problemas.

Por lo tanto, esperamos que las Naciones Unidas aboguen aún más enérgicamente por la causa de nuestro país ante las diversas instituciones financieras in-

ternacionales con miras a garantizar una asistencia más generosa en favor de este país, porque las consecuencias de la serie de acontecimientos que se han producido desde 1996 son de tal magnitud que hacerles frente requerirá recursos financieros significativos. El colapso total del país tendría consecuencias en toda la subregión, y puede que en otros lugares.

Se nos pide que en este período de sesiones reflexionemos sobre la forma en que los Estados deben actuar para aplicar la Declaración del Milenio. Solamente podremos hacerlo por medio de la cooperación y la solidaridad, garantizando así al mundo el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Esta cooperación debe permitirnos asimismo encontrar los medios necesarios para enfrentar el desafío común del terrorismo, que se manifiesta hoy de forma inédita.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Billie Miller, Miembro del Parlamento, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Barbados.

La Sra. Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Me sumo a otras delegaciones para felicitar al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido para presidir los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. También aprovecho esta oportunidad para expresar mi profunda satisfacción por la concesión del Premio Nobel de la Paz de este año a las Naciones Unidas y al Secretario General Kofi Annan. Este galardón representa un voto de confianza muy merecido para la manera en que el Secretario General dirige la Organización, así como un reconocimiento del papel esencial que desempeñan las Naciones Unidas en una era de grandes desafíos para la comunidad internacional en este comienzo del siglo XXI. Nos tranquiliza pensar que el Secretario General continuará imprimiendo una firme conducción a las labores de la Organización durante un mandato más.

En este tiempo de nuevas congojas para la población de Nueva York y el pueblo de la República Dominicana, quiero ofrecer mis profundas condolencias a las familias y a los amigos de quienes perdieron la vida en el trágico accidente del vuelo 587 de American Airlines acaecido el lunes pasado.

Para todos nosotros, el viaje a Nueva York de este año para dirigirnos a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones aparece en mar-

cado contraste con la cómoda rutina anual a la que estamos acostumbrados. Esta vez hemos encontrado una ciudad llena de barricadas, una población traumatizada y desconcertada, un clima de aprensión e incertidumbre en las calles y en los pasillos. El horror del terrorismo —el cual ha dejado cicatrices en vidas inocentes durante decenios en el Oriente Medio, en Irlanda del Norte y en otras partes de Europa, en Asia, África y América Latina— ha arribado ahora a estas costas con una furia e intensidad que pocos de nosotros podíamos imaginar.

El Sr. Deuba (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Gobierno de Barbados ha condenado de manera explícita e inequívoca los atentados terroristas del 11 de septiembre y se ha comprometido a cooperar plenamente con la comunidad internacional en los esfuerzos sostenidos para responder a esta amenaza mundial. Ninguna causa y ningún agravio pueden justificar jamás el uso de la violencia como un medio para solucionar controversias o legitimar la pérdida de vidas inocentes. El recurso al terrorismo es incompatible con los ideales de las Naciones Unidas y no puede permitirse que prevalezca.

Barbados comparte el dolor de los Estados Unidos de América, ya que mi país ha perdido a cinco ciudadanos orgullosos y muy trabajadores en esta matanza sin sentido. Compartimos el desconcierto y la incredulidad de los Estados Unidos de América, porque nuestros ciudadanos también han experimentado ese sentido de violación y pérdida de la inocencia que llega con un golpe terrorista sin precedentes. Hace 25 años, el 6 de octubre de 1976 en Barbados sucedió algo inimaginable. Unos terroristas abatieron un avión de Aerolíneas Cubana cerca de nuestras aguas territoriales. Aunque los cerebros de ese ataque fueron identificados y detenidos, nunca fueron castigados por su crimen sino que, por el contrario, se les alentó a continuar activamente su campaña de terror. Compartimos el sentimiento de indignación y la determinación de los Estados Unidos, que se han propuesto llevar ante la justicia a los responsables de los atentados del 11 de septiembre. Debemos también insistir en que no haya ninguna tolerancia ante el terrorismo, sea cual fuere su origen o la ideología que lo inspire.

El terrorismo es un problema mundial que requiere una solución mundial. Por muchos años, las Naciones Unidas han reconocido la amenaza que plantea el terrorismo para el fomento y el mantenimiento de la

paz mundial. Desde 1963, fecha en que esta Organización adoptó su primer convenio antiterrorista, la comunidad internacional ha adoptado 12 convenios relacionados con este tema. Barbados es parte en siete de esos instrumentos.

A principios de esta semana, tuve el honor de firmar el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Nuestro Gobierno está analizando con diligencia los demás convenios y sus implicaciones administrativas y legislativas con miras a prepararnos para adherirnos a ellos cuanto antes.

Barbados se declara comprometido a adoptar todas las medidas necesarias para reducir al mínimo el riesgo de que se perpetren o se financien actos terroristas dentro de su territorio nacional o desde él. Se ha iniciado un examen exhaustivo de la seguridad en nuestro aeropuerto y puerto marítimo y nuestras autoridades han adoptado medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento de las directrices que la Organización de Aviación Civil Internacional y la Administración Aeronáutica Federal emitieron después de lo ocurrido el 11 de septiembre. También hemos tomado medidas legislativas para reforzar más nuestro régimen de servicios financieros, ya de por sí muy regulado, con enmiendas a la Ley sobre el blanqueo de dinero (prevención y control) y la Ley de asistencia mutua en cuestiones penales. En el contexto de la Comunidad del Caribe hemos acordado intensificar la cooperación en la recopilación, el análisis y la difusión de información entre nuestro personal policial y de seguridad. Esperamos estar dentro de poco en condiciones de informar detalladamente al Consejo de Seguridad acerca de las medidas adoptadas de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1373 (2001).

Así como reconocemos que el terrorismo es un fenómeno mundial del que ningún país puede considerarse inmune, también entendemos que se trata de un problema complejo que precisa una respuesta multidimensional. Como lo expresó con gran atino nuestro Secretario General en la 44ª sesión, en su declaración inaugural del debate general:

“Se nos presentan dos panoramas posibles para el futuro: un choque mutuamente destructivo entre civilizaciones, por así decirlo, fundamentado en la exageración de las diferencias religiosas y culturales, o una comunidad mundial que respete la diversidad y tenga sus raíces en los valores universales. Ésta última debe ser nuestra elec-

ción, pero sólo podremos lograrlo si llevamos verdadera esperanza a los miles de millones de personas que están atrapadas en la pobreza, el conflicto y la enfermedad.”

Todos debemos admitir que no se puede pretender triunfar en la lucha contra el terrorismo si ésta se concibe meramente como una campaña militar para desplomar hasta los mismos fundamentos de los últimos ejecutores del terror. También tiene que consistir en encontrar soluciones eficaces y duraderas a los problemas de subdesarrollo, pobreza y privación, desigualdad, intolerancia e injusticia que marginan a un gran porcentaje de la población mundial, puesto que es de estas condiciones de desesperanza y desespero que nacen los nuevos conversos a la causa del terrorismo.

Los acontecimientos del 11 de septiembre y el grado en que han repercutido sobre la prosperidad económica de todos nuestros países nos han revelado la otra cara de la mundialización: el hecho de que nuestra interdependencia económica es cada vez mayor. Ahora más que nunca, hay que reconocer el valor del multilateralismo y el papel prominente de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones duraderas a los retos que encontraremos durante los primeros años del siglo XXI. No se puede dejar de recordar la importancia de dar prioridad a un programa de desarrollo revitalizado.

En este sentido, Barbados ve la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo como un foro constructivo que servirá para centrar de nuevo el diálogo sobre los mecanismos eficaces para la aplicación del programa de desarrollo, que se encuentra estancado. Coincidimos en que es necesario reformar la arquitectura económica y financiera internacional para superar los actuales retos en materia de desarrollo. Nos complace que la cooperación internacional en la esfera fiscal sea una de las cuestiones se tratará en la Conferencia.

A muchos países en desarrollo, incluido Barbados, se les instó a la diversificación en el sector de los servicios financieros como alternativa viable de desarrollo, y ahora obtienen una proporción significativa de sus ingresos nacionales de esa fuente. Por lo tanto, seguimos insistiendo en la necesidad de una participación universal en las decisiones que afectan al funcionamiento de este sector.

Barbados ha hecho un gran progreso en la puesta en práctica de sus compromisos nacionales con arreglo al Programa 21. Consideramos que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible brinda una oportunidad

importante de forjar una nueva relación más amplia con nuestros socios para el desarrollo con vistas a la plena aplicación de los compromisos ya contraídos en Río. En Johannesburgo no se tendrá meramente que examinar el grado de progreso desde Río, sino que también habrá que elaborar estrategias para abordar con determinación los retos en materia de desarrollo sostenible que han surgido desde 1992. Para todos los Estados insulares en desarrollo, el seguimiento del Programa de Acción de Barbados formará parte integral de este proceso.

Naturalmente, los países de la Cuenca del Caribe seguirán esforzándose por crear un régimen especial para el Mar del Caribe, con el objetivo final de lograr que se reconozca como una zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

No es ningún secreto que los esfuerzos por crear un nuevo sistema de comercio internacional han provocado una amarga decepción en la mayoría de los países en desarrollo, que se han encontrado gravemente en desventaja debido al desequilibrio de derechos, obligaciones, beneficios y concesiones acordados en Uruguay, y por la incapacidad de abordar ese desequilibrio en Seattle. Esperamos que la decisión tomada en Doha de iniciar una nueva ronda lleve a una solución provechosa de esas preocupaciones críticas de los países en desarrollo. Estamos convencidos de que sólo se logrará un progreso sostenible para el mundo en desarrollo en materia económica y social dentro del marco de un sistema comercial justo, equitativo e inclusivo, en el que se reconozcan adecuadamente las diferencias de tamaño y de nivel de desarrollo de los Estados miembros.

Acogemos positivamente el acuerdo sobre patentes de medicamentos, que representa una gran victoria para los países en desarrollo de tratar de responder a sus necesidades prioritarias en el ámbito de la sanidad pública y es de gran importancia en la lucha contra el VIH/SIDA.

Los efectos de los acontecimientos del 11 de septiembre en el Caribe han sido inmediatos y graves. Las repercusiones económicas han puesto de relieve la extrema fragilidad y vulnerabilidad de nuestros pequeños Estados en la economía internacional. Los países de la Comunidad del Caribe, cuyas economías dependen en gran medida del turismo y de los servicios financieros, han unido fuerzas para coordinar una respuesta regional de emergencia y una estrategia de recuperación destinada a mitigar los efectos de la crisis.

Sin embargo, está claro que las respuestas en los planos nacional y regional serán por sí solas insuficientes para hacer frente a la magnitud de esta situación sin precedentes. En palabras del Primer Ministro de Barbados, el Muy Honorable Owen Arthur:

“tradicionalmente la comunidad financiera internacional ha instado a los países en desarrollo a que recurrieran sobre todo a las respuestas políticas para hacer frente a una crisis económica. Sin embargo, la situación en la que nos encontramos no es debida a un fracaso político, a la imprudencia ni a los excesos financieros por parte de los países en desarrollo.

Por lo tanto, las respuestas políticas no bastarán sin el compromiso de aportar recursos financieros reales. Así, pues, Barbados está dispuesto a apoyar una respuesta bien concebida de la comunidad financiera internacional a la crisis actual.”

Es misión de las Naciones Unidas promover la coexistencia pacífica y el bienestar político, social y económico de los pueblos del mundo. Es en este contexto que debemos reconocer la importancia de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y renovar nuestra confianza en la capacidad de las organizaciones multilaterales para resolver diferencias y promover un sentimiento de valores compartidos. Esta Conferencia presentó una oportunidad única para que los países adoptaran un enfoque emprendedor para distender los conflictos tanto históricos como contemporáneos, aceptar las injusticias del pasado y forjar nuevas alianzas para el futuro.

Lamentamos que en muchos sentidos la Conferencia no recibiera el grado de atención seria que merecía y que el tratamiento de las cuestiones fundamentales fuera menos exhaustivo y definitivo de lo que hubiéramos deseado. En palabras del Profesor Hilary Beckles, de la delegación de Barbados:

“La crisis de modernidad que se manifiesta por un aumento incontrolado del odio racial, la xenofobia y otros tipos de intolerancia relacionada no es responsabilidad exclusiva de una sola parte de la comunidad mundial, si bien las víctimas de los delitos de los que hablo sigan padeciendo cotidianamente un tipo de dolor y angustia que a otros les cuesta imaginar.”

Los ciudadanos del Caribe son un pueblo transplantado, que se forjó del crisol de la esclavitud, el colonialismo y la explotación económica para convertirse en una sociedad dinámica, pluralista y multirracial basada en la tolerancia y el respeto por la diversidad étnica, religiosa y cultural. En estos tiempos difíciles, creemos que se puede aprender mucho de nuestras experiencias y se puede hacer mucho por promover la cultura de la paz y la comprensión, en especial entre la juventud. En este sentido, Barbados considera sumamente importante que se convoque cuanto antes el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia y que se inviertan más esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo internacional ya determinados.

Haríamos bien en recordar que, en palabras del Secretario General, “ninguna de las cuestiones que nos ocupaban el 10 de septiembre se ha tornado menos urgente”. En efecto, sería una triste ironía que la respuesta mundial contra el terrorismo se llevara a cabo de una forma —mediante la reubicación masiva de recursos de otras esferas prioritarias como la lucha contra el narcotráfico, la pobreza extrema, la enfermedad y la degradación medioambiental— que exacerbara más las inestabilidades económicas, políticas y culturales que son el principal caldo de cultivo del terrorismo.

Los países pequeños como el mío no son parte del problema, y sin embargo se nos exige ser parte de la solución, en circunstancias que suponen una carga desproporcionada sobre nuestros recursos financieros, humanos y administrativos, que ya habían pasado apuros para responder a la recesión económica mundial.

Barbados continúa estando plenamente comprometido con el sistema de las Naciones Unidas y con los valores que trata de promover. Somos profundamente conscientes de la importante labor que las Naciones Unidas siguen desempeñando en el Caribe oriental. Nos complace aportar un apoyo tangible a esa labor mediante la provisión de una sede construida especialmente para alojar a los siete organismos cuyas oficinas subregionales están situadas en Bridgetown. Seguiremos trabajando estrechamente con los organismos con objeto de impulsar una alianza modelo para el desarrollo del Caribe oriental.

En este contexto, acogemos el apoyo brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en colaboración con el Fondo Monetario Internacional y el Gobierno del Canadá, al Centro de Asis-

tencia Técnica del Caribe, que se inauguró la semana pasada en Barbados. Esperamos que se pueda contar con niveles similares de cooperación de las Naciones Unidas para otros proyectos importantes, en particular el del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), cuyo trabajo aporta un apoyo decisivo a la región en un entorno internacional sumamente volátil en materia de economía y seguridad.

El Sr. Deuba (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hace dos años el Primer Ministro de Barbados recalcó que dejábamos atrás el siglo XX e iniciábamos el siglo XXI conscientes de los peligros, pero entusiasmados con las perspectivas. No debemos permitir que los acontecimientos recientes sofoquen nuestro optimismo. Debemos mantenernos firmes en la esperanza de que la humanidad posee la fortaleza y la determinación para triunfar ante la adversidad extrema y que el respeto por la diversidad, la dignidad humana y la inviolabilidad de la vida humana prevalecerán.

No se pretende que acabemos esta tarea, pero tampoco nos está permitido abstenernos de asumirla.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Granada, Su Excelencia el Honorable Elvin Nimrod.

Sr. Nimrod (Granada) (*habla en inglés*): Para empezar, mi delegación expresa su sentido pésame a las familias de las víctimas que perdieron la vida en el vuelo a la República Dominicana.

El debate general aplazado y convocado ahora de nuevo, ya avanzados los trabajos del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, nos corrobora más si cabe las grandes aptitudes diplomáticas y comunicativas del Presidente. Por ello, mi delegación le da las gracias y lo felicita una vez más. Bajo su liderazgo competente esperamos que éste sea un período de sesiones de la Asamblea fructífero y decisivo.

Al ser ésta la primera oportunidad de que dispongo, quisiera, desde esta tribuna y en nombre del Gobierno y el pueblo de Granada, felicitar efusivamente al Secretario General, el Excmo. Sr. Kofi Annan, y a las Naciones Unidas por haber sido merecedores del Premio Nobel de la Paz.

Así como el quincuagésimo quinto período de sesiones fue la Asamblea del Milenio, llena de júbilo, esperanza y optimismo, este quincuagésimo sexto período de sesiones, en cambio, puede considerarse como la Asamblea impredecible del desafío y la adversidad, de la que, pese a todo, la comunidad internacional puede cobrar fuerza y unidad a la caza de un enemigo común que se acabará por encontrar y llevar ante la justicia.

El desafío y la incertidumbre han surgido porque el terrorismo constituye ahora una amenaza para todo el mundo civilizado. Los acontecimientos catastróficos y traumáticos del 11 de septiembre han cambiado no sólo la vida de personas concretas, por quienes sentimos un gran pesar, sino que también ha cambiado el *modus vivendi* y el *modus operandi* de nuestra civilización actual en muchos sentidos. Si se permite que este nubarrón de odio y venganza prevalezca, en la historia se recordará durante mucho tiempo que el mal triunfó debido a la inactividad.

Así, la amplia coalición internacional aglutinada por los Estados Unidos de América y apoyada por la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y la resolución 56/1 de la Asamblea General es el baluarte preparado para destruir el eje inmoral y físico del terrorismo. Granada apoya y respalda plenamente la resolución 1373 (2001), que estipula medidas importantes que los países —grandes y pequeños, ricos y pobres— deben adoptar todos juntos para ahuyentar a los terroristas de nuestras jurisdicciones o de dondequiera que se puedan encontrar y combatirlos.

El Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, formado recientemente y presidido por el Representante Permanente del Reino Unido, es una iniciativa positiva y loable en esa lucha que merece el respaldo y el apoyo de todos los Estados Miembros desde el punto de vista moral, estratégico y financiero. Además, requiere la asistencia de personas con aptitudes particulares en el desempeño de funciones especiales.

El Gobierno de Granada ya ha empezado a trabajar en el ámbito de su jurisdicción para aplicar medidas dentro de nuestra capacidad destinadas a prevenir y reprimir la financiación de actos terroristas. Nuestra prioridad es evitar que quienes financien, planifiquen, faciliten o cometan actos terroristas utilicen Granada para cometer esas acciones contra otros Estados o sus ciudadanos y también encontrar las maneras de intensificar y agilizar el intercambio y distribución de informa-

ción. Granada está analizando sus procedimientos administrativos y de otro tipo con objeto de aumentar su eficacia en este sentido.

En la lucha mundial contra el terrorismo estamos siendo activos. Granada está cooperando con las autoridades estadounidenses para velar por que no haya fondos terroristas en ninguna de nuestras instituciones extraterritoriales. Además, Granada ha analizado detenidamente su programa de ciudadanía económica para asegurarse de que no se le haya concedido inadvertidamente la ciudadanía a ningún terrorista conocido. En estos momentos estamos convencidos de que ninguna persona de esas características es ciudadano económico de Granada. Habida cuenta del nuevo entorno mundial y dado nuestro compromiso de contribuir a la lucha contra el terrorismo de la manera en que podamos, el Gobierno de Granada ha tomado la decisión de suspender indefinidamente el programa de ciudadanía económica.

Además, Granada sigue intensificando su participación en los esfuerzos de cooperación regional e internacional para tratar de garantizar que no existan lagunas en el marco mundial para la lucha contra ese crimen atroz. Granada reforzará y ampliará sus disposiciones para la cooperación internacional en el ámbito de la justicia, el mantenimiento del orden y la aplicación de la ley.

El Gobierno de Granada apoya plenamente el desarrollo de un marco jurídico amplio y eficaz para combatir el terrorismo. Mi país ha empezado a estudiar los convenios internacionales ya existentes con miras a firmarlos, ratificarlos y aplicarlos íntegramente. Aquellos que todavía no estén en vigor se implementarán. Algunos de estos convenios se enmarcan en el sistema de las Naciones Unidas, mientras que otros son de índole regional o hemisférica. Se está dando prioridad a los 12 convenios internacionales de las Naciones Unidas contra el terrorismo, en particular el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

Es necesario que la comunidad internacional dé a entender a los terroristas, de forma clara e inequívoca, que su filosofía es fundamentalmente errónea y totalmente inaceptable. Debemos mantenernos unidos en nuestro empeño por combatir y reprimir las actividades que desembocan en el asesinato de personas inocentes y en la destrucción de comunidades. El Gobierno de Granada se suma a la Comunidad del Caribe para prometer nuestro pleno apoyo a los esfuerzos por combatir

el terrorismo y restituir los derechos y la libertad de los pueblos de todo el mundo.

Mi delegación quisiera centrarse por unos momentos en las repercusiones que ese acto ruin ha tenido en los planos nacional, regional e internacional.

En mi país, como en todo el Caribe, el efecto de la turbulencia económica mundial ha golpeado con más fuerza a los sectores del turismo y la aviación. El turismo, el sector hotelero y la aviación tienen una función sinérgica que es crucial para las economías de la mayoría de los pequeños Estados por lo que se refiere al cambio de divisas y al empleo.

La subregión ya había empezado a sentir los efectos del bajón económico internacional, que causó el deterioro de nuestras fortunas. Con todo, está claro que desde los atentados terroristas perpetrados contra los Estados Unidos de América, Granada y otros miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO) están sufriendo una ralentización añadida de las actividades económicas. Ahora nos encontramos en graves dificultades.

Estamos sufriendo deficiencias en la recaudación de ingresos. Nuestro sector turístico está sufriendo una reducción drástica en el número de visitantes. El Fondo Monetario Internacional prevé que las visitas a la región del Caribe disminuyan hasta un 50%. Nuestro transporte aéreo y marítimo también sufre graves reducciones. Las compañías aéreas regionales han registrado hasta un 45% de disminución del volumen de pasajeros desde el 11 de septiembre.

El panorama es sombrío, pero estamos decididos a que nuestra reacción evite la devastación que pretendían causar los que sembraron el terror. Poco después del 11 de septiembre, el Primer Ministro de Granada y Presidente de la OECO, el Honorable Dr. Keith Mitchell, convocó una reunión de la OECO para hablar de las repercusiones sufridas en el turismo y las actividades relacionadas —hostelería, banca, agricultura, industria manufacturera y transporte. En la reunión subregional de la OECO se adoptaron una serie de decisiones que responderán a nuestros retos económicos. Una de esas medidas es la creación del Consejo Económico Nacional de Granada, que hará efectiva la recuperación del turismo sostenible. Se ocupará del rendimiento fiscal y económico y de dar un impulso a la productividad. Además, hace muy poco, en las Bahamas, los jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe se reunieron y aprobaron un programa de

emergencia emprendido conjuntamente por el sector público y el privado para la promoción del turismo al que se dedicarán 18 millones de dólares, lo que es un ejemplo inmejorable de las iniciativas de autoayuda en la región.

Los acontecimientos del 11 de septiembre, con la consiguiente inestabilidad económica y geopolítica, nos han impulsado a reorganizar nuestras prioridades. Debemos centrarnos en recuperar la confianza en la cooperación multilateral, y económica internacional. Como todos sabemos, los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio no están en igualdad de condiciones. El mundo en desarrollo todavía pasa apuros para eliminar la brecha económica y social que divide a nuestra comunidad mundial. Algunos no estaban a favor de la segunda ronda de negociaciones. En cambio, otros Estados estaban dispuestos a poner a un lado sus diferencias y emprender una marcha hacia la próxima etapa de cooperación económica y multilateral. Eso es claramente a lo que aspiramos en este agosto órgano.

Si bien las preocupaciones en materia de terrorismo han dominado el debate general, y con razón, cabe mencionar también que el programa del último decenio del siglo XX con respecto al desarrollo social y económico, cuyo núcleo es el ser humano, está inacabado.

Las siguientes conferencias de las Naciones Unidas celebradas al nivel de cumbre, que han tenido lugar en los últimos 10 años, han puesto todas de manifiesto el desarrollo sostenible y el papel central del ser humano en el proceso: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro en 1992; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena en 1993; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo en 1994; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague en 1995; la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul en 1996; la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Roma en 1996; la Cumbre del Milenio en 2000; y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA en 2001.

La pregunta es: ¿Hasta qué punto se han llevado a la práctica las conclusiones de esas conferencias con respecto a la mitigación de la pobreza, el avance de la mujer, la salud, la educación, los niños y los ancianos, la liberalización del comercio, la cooperación econó-

mica y la distribución y transferencia de tecnología? ¿Acaso en esas conferencias y en el período extraordinario de sesiones se prometió más de lo que se podía hacer? Prometer demasiado es tan malo como hacer demasiado poco.

La lucha contra la pobreza está en la base de todo lo anterior. Alimentar al hambriento es una obligación de carácter divino y social. Así, preocupa especialmente a la comunidad internacional que tanto la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará el año próximo en México, como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Sudáfrica, que tanta importancia revisten para los Estados pequeños, arrojen resultados positivos. El Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo sigue siendo un componente importante e inconcluso del proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y esta vez debería ocupar un lugar prominente en la aplicación del programa de trabajo.

Hace más de 40 años que está en vigor un embargo contra un país pequeño del Caribe. Lo que ha hecho este embargo es aislar al pueblo cubano y causarle una penuria que no se merece. Lo que ha logrado es que el pueblo cubano sea más innovador. Las viejas heridas han sanado, el dolor se ha calmado y las causas que lo motivaron han remitido. Deseo dejar constancia de que Granada apoya el levantamiento del embargo económico contra Cuba. Los Miembros recordarán que el año pasado 167 Estados Miembros votaron a favor del levantamiento de este embargo. Sólo tres votaron en contra y cuatro se abstuvieron. Eso demuestra la posición abrumadora de la comunidad internacional en contra de esas sanciones. Como sabemos, el comercio es importante para el desarrollo de cualquier pueblo, y con el embargo no hay libre comercio entre Cuba y los Estados Unidos.

Tras la destrucción que provocó en Cuba el huracán Michelle, resulta crítico que se adopten medidas para levantar el embargo y para brindar al pueblo de Cuba la oportunidad de recuperarse de los efectos de la fuerza imparable de la naturaleza. La atenuación del embargo económico contra Cuba contribuiría al desarrollo general de ese país, una nación pequeña que intenta a pesar de todas las dificultades mantener una sociedad moderna y dinámica en el Caribe y en América Latina. El levantamiento del embargo sería un buen

augurio para las relaciones de cooperación amistosas entre todos los países de este hemisferio.

Pasaré ahora a la cuestión de la República de China en Taiwán. Granada estima que un país que hace gala de fortaleza y que ha pasado de una economía pobre y subdesarrollada a una economía rica y próspera merece un reconocimiento. Un país que da muestras constantemente de responsabilidad en el plano internacional merece ser admitido en esta comunidad de naciones. Ha llegado el momento de volver a considerar la exclusión de la República de China en Taiwán de las Naciones Unidas. La República de China alberga a 23 millones de personas. Es un país libre y democrático, y un miembro amante de la paz de la comunidad internacional. Desde el punto de vista económico, la República de China en Taiwán es la décimo séptima economía más grande del mundo, el octavo mayor inversor y el cuarto mayor exportador de productos de tecnología de la información, y ocupa el tercer lugar en lo que se refiere a las reservas de monedas extranjeras. Es absurdo seguir manteniendo a este país fuera del órgano universal.

El Gobierno de Granada hace un llamamiento para que se corrija este error. Así pues, pedimos que las Naciones Unidas reconozcan el derecho natural del pueblo de Taiwán a convertirse en participante activo de esta Organización. Estimamos que el Gobierno y el pueblo de Taiwán desean participar en las Naciones Unidas y contribuir de manera constructiva a la comunidad internacional. Granada solicita que se les conceda esa oportunidad y ese derecho.

Por otra parte, Granada toma nota con satisfacción de la admisión de la República de China en Taiwán en la Organización Mundial del Comercio. Mi delegación confía en que la actuación pasada, presente y futura de Taiwán como protagonista democrático y económico en el plano internacional, a pesar de no ser miembro de las Naciones Unidas, le permita recuperar en un futuro no muy lejano el lugar que le corresponde en la familia de las naciones.

Los Miembros de las Naciones Unidas deben hacer del Artículo 3 de la Carta una prioridad máxima en los próximos años. Nuestros padres fundadores instaron a la Organización a

“Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos

humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.”

Debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para brindar nuevas oportunidades económicas al mundo en desarrollo. A nuestro juicio el comercio es una manera de hacerlo. Por lo tanto, insto al Consejo Económico y Social a que adopte medidas con el fin de crear una atmósfera propicia en la que los Estados Miembros puedan elevar el nivel de vida de sus ciudadanos. En el entorno mundial actual, debemos ser conscientes de que la inclusión en el proceso de la economía mundial es fundamental.

Por último, debe recordar el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se estipula que la Organización tiene por objetivo

“Mantener la paz y seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz.”

No debemos cejar en nuestro intento de alcanzar los objetivos de esta Organización. Nuestro desafío consiste en eliminar las actividades terroristas. Nuestra lucha debe estar orientada a lograr que haya oportunidades económicas para todos los Estados. Y nuestra meta debe ser la coexistencia pacífica de todos los pueblos de la comunidad internacional.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Mozambique, Excmo. Sr. Leonardo Santos Simão.

Sr. Simão (Mozambique) (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Excmo. Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, y expresar mi convencimiento de que con su competente dirección, sus dotes de mando y su notable experiencia nuestros debates se verán coronados por el éxito. Permítaseme asimismo rendir un tributo especial al Excmo. Sr. Harri Holkeri por la excelente manera en que dirigió la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Le deseo todo lo mejor en sus empresas futuras.

En nombre del pueblo y el Gobierno de Mozambique, quiero felicitar al Excmo. Sr. Kofi Annan por haber sido elegido con todo merecimiento para el puesto de Secretario General durante un segundo mandato, y por haber obtenido el Premio Nobel de la Paz

de este año. Saludamos la reelección y el Premio Nobel de la Paz concedido a su persona y a las Naciones Unidas como un reconocimiento de los esfuerzos incansables del Secretario General y de la Organización en la búsqueda de soluciones viables y duraderas a los problemas que aquejan a la humanidad.

Permítaseme expresar nuestro pésame al Gobierno y al pueblo de Argelia por las pérdidas de vidas y de bienes materiales provocadas por las recientes inundaciones ocurridas en ese país hermano. Mozambique, que ha sido víctima de terribles inundaciones durante dos años consecutivos, comparte el dolor del pueblo de Argelia.

Expresamos también nuestras condolencias a los gobiernos y a los ciudadanos de los Estados Unidos de América y de la República Dominicana por la tragedia provocada por el avión que se estrelló el lunes pasado aquí en Nueva York.

El 11 de septiembre fuimos testigos de unos atentados terroristas salvajes en Nueva York y Washington, D.C. Estamos profundamente consternados por la pérdida de miles de vidas inocentes.

Queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más el pésame del Gobierno y el pueblo de Mozambique al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América por las muertes trágicas e injustificables de sus ciudadanos. Expresamos nuestro pesar y nuestra solidaridad con todas las víctimas y con los familiares que han perdido a sus seres queridos.

Reiteramos nuestra condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de su origen y del lugar en el que se produzca, y de la raza y la religión de sus autores. El terrorismo representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y para las relaciones amistosas entre los pueblos y las naciones de todo el mundo.

La lucha contra este flagelo exige una acción concertada de toda la comunidad internacional en el marco de las Naciones Unidas, ya que el objetivo de este mal no es una nación o un pueblo individual, sino la humanidad en su conjunto.

Por lo tanto, es fundamental que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas trabajen de consuno con vistas a la firma y la ratificación de todos los convenios y protocolos relativos a la eliminación de este enemigo de la humanidad. Esos convenios repre-

sentan la base jurídica sobre la que edificar nuestra acción colectiva contra el terrorismo internacional.

Las labores en curso para elaborar un convenio general sobre el terrorismo internacional constituyen un esfuerzo más para fortalecer la determinación de la comunidad internacional de hacer frente al desafío de eliminar el flagelo del terrorismo.

Mozambique cambió su rumbo como resultado del ejercicio por parte de los mozambiqueños de su derecho inalienable a la libre determinación. Por ello, los mozambiqueños saben por experiencia propia lo que es el terrorismo. Pero también conocen la diferencia entre terrorismo y la lucha legítima de los pueblos por alcanzar su libertad y su independencia.

Mozambique está dispuesto a participar en un debate de esta cuestión al nivel mundial, lo cual constituiría una iniciativa importante y útil para poder elaborar una respuesta organizada conjunta al terrorismo internacional y permitiría definir claramente los objetivos de nuestra lucha común contra el terrorismo.

Consciente de la necesidad de aplicar de manera efectiva las medidas nacionales de lucha contra el terrorismo como manera de complementar el régimen jurídico internacional, Mozambique ha iniciado ya un examen amplio de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la lucha y la eliminación del terrorismo con vistas a ratificarlos y a adherirse a ellos.

En este contexto, Mozambique firmó el 11 de noviembre el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Sin embargo, nos parece evidente que para que estos y otros instrumentos puedan aplicarse de manera eficaz, Mozambique precisa del apoyo de la comunidad internacional para fortalecer sus instituciones, a saber, la policía, la judicatura, el sistema financiero y la oficina de la fiscalía del Estado.

El año pasado nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron aquí durante la Cumbre del Milenio para reafirmar su fe en las Naciones Unidas y en la Carta como bases indispensables de un mundo justo, pacífico y más próspero.

Los dirigentes se fijaron objetivos concretos para reducir la proporción de personas que vive en la pobreza extrema, proporcionar agua potable y educación para todos, revertir la proporción del VIH/SIDA y lograr otros objetivos de desarrollo. Pidieron que se fortalecieran las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para que las comunidades vulne-

rables pudieran contar con ellas en momentos de necesidad. Se comprometieron a luchar contra la injusticia y la desigualdad, el terrorismo y la delincuencia transnacional, y a satisfacer las necesidades especiales de África. A fin de realizar estos objetivos tan loables, todos los Estados Miembros deben hacer gala de voluntad política y determinación para plasmar esos compromisos en medidas concretas a los niveles internacional, regional y nacional.

La celebración de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA y sobre los asentamientos humanos, así como de la Conferencia sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia son medidas audaces encaminadas a solucionar los diversos problemas que afectan a la humanidad y constituyen medidas concretas en aplicación de las disposiciones de la Declaración del Milenio.

Mozambique se enorgullece de haber desempeñado una papel activo al contribuir al resultado prometededor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y ligeras. Confiamos en que los compromisos asumidos en la Conferencia contribuyan de manera decisiva a impedir, combatir y erradicar el tráfico ilícito y la proliferación de las armas pequeñas y ligeras.

Es preciso que evaluemos de manera constante y crítica el progreso alcanzado en cada uno de los compromisos, a fin de materializar las aspiraciones y las necesidades de nuestros pueblos. En cada período de sesiones de la Asamblea General subsiguiente deberían evaluarse los progresos realizados en la aplicación de los compromisos declarados en relación con los objetivos concretos. En este sentido, debemos garantizar que se establezcan mecanismos de seguimiento y se mejoren de manera eficaz una vez establecidos para poder aplicar con éxito los planes de acción aprobados.

Al asumir la difícil tarea de perseguir los objetivos de la Cumbre del Milenio, tenemos que obrar de consuno en un espíritu de asociación y cooperación.

Hoy día vivimos en un mundo en el que unos pocos países se benefician de la mundialización, mientras que la mayoría, en particular África, se ven cada vez más marginados por la economía mundial. En consecuencia, esas desigualdades y asimetrías crecientes agravan la pobreza, nutren los conflictos y amena-

zan la seguridad, la estabilidad, la democracia y la paz internacionales.

Para revertir esta tendencia negativa, instamos a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, a que aumenten los niveles de inversión extranjera directa en los países pobres y a que cancelen la deuda externa de los países pobres altamente endeudados.

Resulta perturbador observar que en África 340 millones de personas —la mitad de la población del continente— viven con menos de 1 dólar al día. La tasa de mortalidad entre los niños menores de 5 años es de aproximadamente un 140 por 1.000 y la esperanza de vida al nacer es sólo 54 años. Sólo un 58% de la población tiene acceso a agua potable; la tasa de analfabetismo entre las personas de más de 15 años es del 41%; y tan sólo hay 18 líneas telefónicas por cada 1.000 habitantes en África, comparado con 145 en el mundo en general y 567 en las economías de ingresos altos.

Esta terrible situación requiere un compromiso firme y claro por parte de todos nosotros, ante todo de los africanos, pero también de la comunidad internacional y de otros agentes interesados.

La creación de la Unión Africana durante la trigésimo séptima Cumbre de Jefes de Estados y de gobierno de la Organización de la Unidad Africana supone el reconocimiento de que solamente aunando nuestros esfuerzos podremos hallar soluciones eficaces para los problemas que afectan al continente. Este esfuerzo merece el apoyo de la comunidad internacional, para que la unión sólida y la integración fuerte puedan convertirse en realidad en África.

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África es una iniciativa encaminada a establecer un programa para la renovación de este continente sobre la base de las prioridades nacionales y regionales y de los planes de desarrollo elaborados mediante un proceso participativo. La iniciativa prevé un nuevo marco de interacción con el resto del mundo, incluidos los países industrializados y las organizaciones multilaterales. Acogemos con satisfacción el aliento dado a esta iniciativa por la Cumbre del Grupo de los Ocho y de otras instituciones multilaterales celebrada en Génova, Italia, el pasado mes de julio.

También nos sentimos alentados por el compromiso que asumieron los ministros y jefes de las delegaciones en la serie de sesiones de alto nivel del período de

sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en Ginebra el pasado mes de julio, que acogieron con beneplácito la Nueva Asociación para el Desarrollo de África e instaron al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a apoyar dicha iniciativa. El Consejo invitó al Secretario General de parte del Consejo a adoptar las medidas necesarias para garantizar una respuesta eficaz y coordinada del sistema de las Naciones Unidas; es un buen proceder que está encaminado a fomentar el desarrollo sostenible y la participación activa de África en la economía mundial. Es necesario velar por que, durante su aplicación, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África sea una iniciativa dirigida y gestionada por los africanos.

Los conflictos son uno de los principales obstáculos para desarrollo, en particular en África. Para poder encontrar soluciones duraderas a los conflictos, es preciso que centremos nuestras acciones en las medidas preventivas y que abordemos las causas profundas de los conflictos. En este sentido, el objeto de la prevención debería ser encarar la pobreza, la gestión pública, las violaciones de los derechos humanos, el hambre, las enfermedades endémicas y el subdesarrollo, entre otras cosas. A fin de que esta acción tenga éxito se requiere una gestión nacional basada en la asociación entre el Gobierno y la sociedad civil.

Más allá de las medidas preventivas debemos pensar también en la manera de aplicar eficazmente estrategias sólidas de solución y gestión de los conflictos. El examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos que se hace en el informe Brahimi comporta recomendaciones juiciosas para mejorar la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz. En dicho informe se pone de relieve la necesidad de estructuras de mando y control eficaces y de mejorar los niveles de interoperabilidad, así como la importancia de adiestrar a los efectivos para que comprendan y sean capaces de aplicar unas normas de comportamiento más sólidas. Consideramos que las recomendaciones contenidas en el informe resultarán más eficaces si se conceden más recursos a las actividades de mantenimiento de la paz, en particular en África, y si la respuesta a los conflictos actuales es oportuna, para evitar así la aplicación de dobles raseros.

Las iniciativas adoptadas por las regiones y las subregiones en materia de prevención, gestión y solución de los conflictos deben ser apoyados y financiados

con los recursos necesarios para aumentar su capacidad de actuar de manera eficaz.

Es preciso mejorar y desarrollar el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Organización de la Unidad Africana a fin de dar respuestas apropiadas y oportunas a los conflictos que afectan a África.

La comunidad internacional debe continuar ayudando a África en su búsqueda de una solución pacífica de los conflictos, en especial en Sierra Leona y Somalia, así como en Sáhara Occidental, donde todas las partes en el conflicto han aceptado el plan de las Naciones Unidas.

Cabe notar que en el seno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) estamos firmemente involucrados en las actividades encaminadas a atacar los conflictos que afectan a la región. Mozambique, que actualmente ocupa la Presidencia del Organismo de Política, Defensa y Seguridad y que actúa en estrecha cooperación con los demás Estados miembros, no escatimará esfuerzos para promover la paz y la seguridad a través de actividades de prevención y solución de los conflictos.

La SADC continuará colaborando con las Naciones Unidas y con todos los asociados para lograr una paz duradera en la República Democrática del Congo, Angola y otros conflictos en el continente. La asociación entre la SADC y las Naciones Unidas debe mantenerse y nutrirse continuamente en el espíritu del informe Brahimi.

En su calidad de Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Mozambique participa también en los esfuerzos que despliega dicha Comunidad con el fin de hallar soluciones duraderas para los problemas que continúan aquejando a algunos de los Estados miembros de la Comunidad. La Comunidad se complace en dar la bienvenida a Timor Oriental, que proclamará su independencia en mayo de 2002 como resultado de nuestros esfuerzos conjuntos y concertados con el pueblo de Timor Oriental.

Participamos activamente con los esfuerzos de los miembros de la SADC por erradicar la pobreza, combatir el VIH/SIDA y responder mejor a los desafíos que plantea la mundialización, que son un medio de solucionar los conflictos. Asimismo apoyamos el Plan regional de desarrollo estratégico indicativo de la SADC,

cuyo objetivo es impulsar el programa de desarrollo de la región para el próximo decenio.

El diálogo político, el consenso, la colaboración y la cooperación son indispensables y deben perseguirse de manera enérgica. Consideramos que la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Doha, así como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrarán próximamente, proporcionan oportunidades únicas para elaborar colectivamente un mecanismo integrado y efectivo para la erradicación de la pobreza y la aplicación general de los objetivos de desarrollo estipulados en la Declaración del Milenio y en el Plan de Acción para los países menos adelantados.

Esperamos que la Conferencia de Monterrey sea útil para remodelar el orden económico mundial, dándole más igualdad y justicia. Al respecto, en la Conferencia debe abordarse con decisión el declive constante de la asistencia oficial para el desarrollo y de la inversión extranjera directa, desvincular la ayuda al desarrollo —lo cual ya ha hecho el Reino Unido, y lo saludamos—, reformar la arquitectura financiera internacional y dar una solución sostenible a la crisis de la deuda mediante mecanismos de alivio de la deuda más amplios, profundos y rápidos, inclusive la cancelación de la deuda de los países menos adelantados.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debe permitirnos evaluar la aplicación del Programa 21, así como idear las estrategias adecuadas para tratar de vencer este difícil desafío. En Johannesburg debemos tratar de garantizar el equilibrio adecuado entre la protección del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico, a la vez que hacer de la pobreza nuestra máxima prioridad y restablecer el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Esto es perfectamente congruente con el espíritu de Río enunciado en el Programa 21, un hito que debe respaldarse totalmente; tenemos que evitar cualquier renegociación del Programa 21.

En Mozambique la pobreza alcanza a aproximadamente el 70% de la población. Para abordar este panorama negativo, el Gobierno aprobó un plan de reducción de la pobreza extrema, conocido comúnmente como el Plan de lucha contra la pobreza (PARPA), para el período 2001-2005. La visión estratégica del PARPA se basa en dos imperativos: la necesidad de mantener la paz y la estabilidad y la necesidad de un crecimiento rápido, sostenido y de amplia base, en el que las ini-

ciativas privadas desempeñan un papel importante. El programa ha obtenido un apoyo firme por parte de la reunión del Grupo Consultivo celebrada recientemente en Maputo y un impulso gracias a la reducción de la deuda de Mozambique, acordada en el marco de la Iniciativa en favor de los países muy endeudados. Mozambique está agradecido a todos sus asociados de cooperación por el apoyo que prometieron en la reunión del Grupo Consultivo y por la ampliación de la Iniciativa arriba citada. Esperamos la rápida aplicación de los compromisos adquiridos, para que nuestra determinación de luchar contra la pobreza pueda tener éxito.

A largo plazo, el Gobierno de Mozambique lanzó una iniciativa nacional, el Programa 2025, una estrategia basada en un diálogo constructivo sobre el futuro de Mozambique. El objetivo del Programa es crear, mediante un proceso participativo y de amplia base, una visión estratégica nacional de desarrollo, y el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y de la sociedad civil para definir y aplicar políticas y proyectos nacionales.

La lucha contra el VIH/SIDA es otra prioridad para el Gobierno de Mozambique, para la que ha adoptado un plan estratégico nacional que se centra en la prevención y la reducción del impacto de la enfermedad. El plan coloca al ser humano en el centro de la acción y va dirigido a los grupos vulnerables de la sociedad, incluidas las mujeres, los niños huérfanos y la juventud, en especial las jóvenes. En esta empresa, el Gobierno ha adoptado un enfoque multisectorial, con la participación activa de todos los interesados, incluida la sociedad civil.

Como el VIH/SIDA es un problema mundial, la lucha en su contra requiere una solución mundial, y felicitamos a las Naciones Unidas por haber propuesto la creación de un Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud, que contribuirá positivamente a la prevención y lucha contra esta epidemia que afecta gravemente a la región del África subsahariana.

En los años 2000 y 2001 consecutivamente, Mozambique sufrió los efectos de las inundaciones que provocaron la pérdida de vidas y de la producción y dañaron la infraestructura, incluidos caminos, escuelas, hospitales y viviendas y obligaron a las personas a huir de sus tierras y a abandonar sus pertenencias. Estas catástrofes representaron un serio revés para el desarrollo de nuestro país.

Nos alienta el resultado de la Conferencia para la reconstrucción posterior a las inundaciones, celebrada en Maputo, en julio de 2001, en la que el Gobierno de Mozambique presentó el programa de reconstrucción para la región central del país, a raíz de la devastación provocada por las inundaciones que tuvieron lugar a comienzos de 2001. En dicha Conferencia, el Gobierno también tuvo la oportunidad de informar sobre los progresos hechos en la aplicación del programa presentado en la Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción de Mozambique, celebrada en Roma, en mayo de 2000. Una vez más, queremos dar las gracias a todos los que prestaron asistencia a nuestro país. El Gobierno de Mozambique aprecia también la contribución del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general a nuestros esfuerzos para consolidar la paz, fortalecer las instituciones democráticas y promover el desarrollo.

Para concluir, quisiera reafirmar la fe de mi país en las Naciones Unidas y su Carta, puesto que ambas siguen siendo bases indispensables para un mundo justo, pacífico y más próspero.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Excmo. Sr. Seyoum Mesfin.

Sr. Mesfin (Etiopía) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar sinceramente al Presidente por su elección a la Presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Confío plenamente en que bajo su presidencia celebraremos debates productivos y lograremos una conclusión fructífera. Asimismo, quiero transmitir mi agradecimiento al Presidente saliente por su conducción de la labor del período de sesiones anterior.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para transmitir una vez más las más cálidas felicitaciones de mi Gobierno al Secretario General por su designación para dirigir nuestra Organización por un segundo mandato. En realidad, su reelección es bien merecida. Nos complace también que las Naciones Unidas y el Secretario General hayan sido galardonados con el Nobel de la Paz de este año, lo que es testimonio y reconocimiento de la importante labor que las Naciones Unidas ha venido realizando.

Han transcurrido más de dos meses desde que acontecieron los terribles sucesos del 11 de septiembre. Lo sucedido ese día no sólo afectó al pueblo de los Estados Unidos, sino también al mundo entero, no sólo

porque numerosos países perdieron nacionales, sino también porque Nueva York, sede de las Naciones Unidas, es en muchas formas la capital del mundo. Los terroristas pueden haber logrado cometer ese crimen inimaginable y bárbaro, pero no tenemos duda de que no lograron destruir la esperanza ni la vitalidad que Nueva York simboliza y representa.

El terrorismo no es nada nuevo para Etiopía. Durante los últimos 10 años, hemos sido víctimas de ataques terroristas y los hemos combatido. También es por ello que seguimos comprometidos a dar lo mejor de nosotros para redoblar los esfuerzos internacionales dirigidos a extirpar el terrorismo.

A la larga, el terrorismo será derrotado cuando le quitemos la máscara ideológica que usa y demostremos que no hay nada tras ella. Sin embargo, eso sólo podrá lograrse cuando a quienes son capaces de perpetrar crímenes odiosos, no sólo se les niegue santuario, sino también se les prive de cualquier coartada. Es aquí donde, entre otras cosas, la lucha contra la pobreza se torna aún más crítica.

La lucha contra la pobreza no es tan difícil como la lucha contra el terrorismo. En el caso de la primera, conocemos sus causas y sabemos como llevarla a cabo y qué herramientas usar. Lo que nos falta es la voluntad política mundial de actuar. En este sentido, la gravedad de las condiciones que imperan en África es evidente. No es necesario que me extienda en cuanto a las estadísticas de la situación en ese continente.

Los dirigentes de África han llevado las conclusiones de la Asamblea del Milenio un paso más allá y han presentado la Nueva Iniciativa Africana, denominada ahora Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Han elaborado un amplio plan sobre la forma de llevar la paz, la seguridad y el desarrollo a un continente que ha estado plagado de conflictos, abrumado por la inseguridad y sumido en el subdesarrollo. La esencia de la iniciativa es que los africanos hemos reconocido debidamente nuestra responsabilidad por la suerte de nuestro continente. De ahí que aceptemos por completo que la paz, la seguridad, la democracia, la buena gestión pública y la gestión económica sólida sean condiciones esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Al propio tiempo, somos plenamente conscientes de que en estos momentos África carece de los recursos y la capacidad necesarias para aplicar esta iniciativa. En consecuencia, esta nueva iniciativa afri-

cana requiere una obligación adicional de la comunidad internacional.

Quisiera señalar la importancia de esta obligación mutua. Sin ella, no podemos mirar al futuro con confianza; sin ella, las consecuencias serán graves. Este es el reto que enfrentamos en África. La comunidad internacional debe enfrentarlo con vigor y dedicación renovados.

En cuanto al tema de nuestro esfuerzo nacional para aprovechar la oportunidad de la paz que prevalece en mi país, tengo el placer de informar a la Asamblea que en estos momentos estamos de nuevo en condiciones de desempeñar el papel que nos corresponde en pro de la paz y dedicar nuestras energías y recursos a la lucha contra la pobreza al nivel nacional. Se trata de una guerra en cuya conducción contamos con que nuestros socios estén de nuestro lado. Nuestra estrategia en la lucha contra la pobreza se relaciona con todo cuanto hacemos, en la política, la diplomacia y la economía.

Queremos vencer en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA que afecta a nuestro país. Este terrible flagelo debe eliminarse. Estamos decididos a luchar contra la corrupción y nuestro historial en esta esfera no deja lugar a dudas. Estamos comprometidos a lograr esto sin cejar.

Quisiera referirme ahora a la situación política y de seguridad en nuestra subregión que, por razones obvias, es crítica para nosotros, tal como debería ser fuente de preocupación para la comunidad internacional.

Es preciso solucionar el problema de Somalia lo antes posible. No hay razón por la cual deba permitirse que la situación siga empeorando en detrimento del pueblo somalí y de la subregión en general. Es menester que las partes en el conflicto celebren conversaciones, sin condiciones previas, a fin de establecer un Gobierno de amplia base. Eso fue lo que pidió la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en la cumbre celebrada en noviembre de 2000. Esto debe aplicarse. Es una opción sumamente viable. Hacer menos equivaldrá a abandonar a Somalia para que los terroristas internacionales siembren la destrucción allí y en la subregión. El establecimiento de un Gobierno de amplia base en Somalia, que incluya a todas las fuerzas políticas principales del país, es un paso crucial para el logro de la paz en Somalia, algo que no tiene sustituto. Etiopía, junto con otros miembros del Subcomité sobre Somalia de la Autoridad Intergubernamental para el

Desarrollo, prevé desempeñar un papel más dinámico para el logro de este objetivo.

Asimismo, estamos prestos a hacer nuestro mayor esfuerzo para ayudar en el proceso de reconciliación nacional del Sudán. También esperamos participar más activamente en esta empresa. Creemos que para llevar adelante el proceso de paz es fundamental la voluntad y la decisión de las partes. No obstante, las partes precisan ayuda y se la proporcionaremos de buena fe, con toda la responsabilidad necesaria.

En lo que respecta a la situación entre Etiopía y Eritrea y a la aplicación del Acuerdo de Paz de Argel, no es prudente ni adecuado que le oculte a la comunidad internacional nuestro desaliento y, lo que es más importante, nuestra preocupación creciente. No obstante, para que no se me malentienda, permítaseme, desde el comienzo, dejar muy en claro algo importante. Etiopía está comprometida con el proceso de paz y con la aplicación escrupulosa del Acuerdo de Argel y esperamos seguirlo estando en el futuro. Queremos que la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) tenga éxito.

No obstante, el éxito no puede lograrse en esta ni en ninguna otra situación de conflicto mediante los esfuerzos de una sola parte. Esto describe la situación que enfrentamos en el proceso de paz entre Etiopía y Eritrea. La prudencia dicta que llamemos a las cosas por su nombre. Eritrea no está cumpliendo con el Acuerdo de Argel, un acuerdo que consideramos justo y que ambas partes deberían proteger en interés propio.

La zona temporal de seguridad establecida por el Acuerdo de Argel debe ser una zona desmilitarizada que separe a las dos fuerzas. Esta es la disposición más crítica del Acuerdo de Argel, cuya violación, lógicamente, echaría por tierra todo el proceso de paz. Eritrea ha seguido negándose a mantener la integridad de la zona temporal de seguridad como zona tampón desmilitarizada entre ambas fuerzas. Es lamentable que esta violación tenga lugar bajo las narices de la MINUEE. Hemos seguido quejándonos, pero en vano.

Puede que la MINUEE haya considerado que haciendo concesiones y soslayando la preocupación legítima de Etiopía se lograría finalmente que Eritrea cumpliera el referido Acuerdo. Sin embargo, nuestra experiencia no ha dejado lugar a dudas de que las concesiones nunca han surtido efecto en el caso de Eritrea y lo están surtiendo en estos momentos. Lo que hemos comenzado a observar en los últimos tiempos es una

creciente movilización de efectivos por parte de Eritrea a lo largo de la frontera común. En esas circunstancias, la falta de vigilancia por parte de la MINUEE y su política de hacer concesiones parece que harán casi inevitable la reanudación de los combates. Puede que las autoridades eritreas hayan considerado que la tensión a lo largo de la frontera común es útil, a la luz de las necesidades políticas internas. Ello podría ayudar a desviar la atención popular de la situación en el país, pero es manifiestamente imprudente y peligroso. Ante estas circunstancias, instamos a las Naciones Unidas, como cogarante del Acuerdo de Paz de Argel, a que asuma su responsabilidad plena de asegurar que dicho Acuerdo se cumpla escrupulosamente. El Consejo de Seguridad debería enviar un mensaje inequívoco a Eritrea para que desista inmediatamente de cualesquiera acciones que pongan en peligro el proceso de paz.

Es preciso que la MINUEE despierte y asuma con seriedad la preocupación real de Etiopía. Que no haya duda del compromiso sostenido de Etiopía con la observancia escrupulosa del Acuerdo de Argel y el proceso de paz. Etiopía continuará observándolo fielmente. Etiopía también está decidida a responder a las amenazas reales y se reserva su derecho de actuar en legítima defensa.

Sr. Sharma (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No debe haber duda sobre el compromiso de Etiopía con la paz y la estabilidad y el cumplimiento de sus responsabilidades al máximo en las cuestiones que afectan a la comunidad internacional en su conjunto, ante todo en su propia subregión y en África. Su compromiso con las Naciones Unidas se mantiene. Etiopía es un país que siempre ha sido fiel a los principios del derecho internacional y a su observancia escrupulosa. Nos enorgullecemos de esta tradición y la veneramos. Se trata de una tradición por la que nos seguiremos guiando.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Desarrollo Empresarial y Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, Sr. Mervyn Assam.

Sr. Assam (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Trinidad y Tabago quisiera felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia de este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. El apoyo unánime que recibió de su grupo regional y de todos los Estados Miembros es testimonio de la alta estima

que la Organización siente por él y por su país. Puede contar con la plena cooperación de mi delegación al llevar adelante la tarea de presidir la labor de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Trinidad y Tabago aprovecha esta oportunidad para agradecer al Sr. Harry Holkeri, Presidente de la Asamblea en su quincuagésimo quinto período de sesiones, por la habilidad con que guió a la Organización durante su mandato.

Mi delegación también felicita al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su elección para prestar servicios en este órgano por un segundo mandato. El Sr. Annan ha aportado una visión singular y un sentido de propósito a las Naciones Unidas y ha engendrado en la Organización un espíritu renovado en el enfrentamiento de los problemas que la comunidad internacional tiene ante sí en los albores de este siglo. Al hacerlo, ha tratado de poner los derechos fundamentales y las aspiraciones colectivas de los seres humanos en el centro de la labor de las Naciones Unidas. Por ello, no es sorprendente que tanto el Sr. Annan, como la Organización que tan eficazmente preside, sean receptores este año de uno de los premios más codiciados y prestigiosos del mundo, el Nobel de la Paz. Trinidad y Tabago les felicita sinceramente.

Con igual sentimiento de orgullo, también me siento obligado a mencionar que el Estado de Trinidad y Tabago, compuesto por dos islas, es cuna de otro de los laureados con el Premio Nobel de este año, Sir Vidiadhar Naipaul, a quien le fue otorgado el Premio de Literatura.

Es propicio que la Asamblea General proclamara 2001 como el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Se trata de un reconocimiento evidente por la comunidad internacional de que las voces de los diversos pueblos y sus criterios respecto de los numerosos retos que enfrentan sólo encuentran expresión en el diálogo. En realidad, la tolerancia y el respeto de la diversidad siguen siendo componentes fundamentales de la estrategia que es menester trazar para enfrentar estas preocupaciones. La celebración de un diálogo justo y libre de temores, no sólo indica que se trata de una sociedad civilizada, sino también de una sociedad que perdurará. La historia no nos juzgará por nuestros denominados progresos, sino por lo que como pueblo, como Estados nación y como comunidad mundial, permitamos que perdure.

En este sentido, los valores fundamentales que se consagran en la Declaración del Milenio también son parte integrante de este proceso de crucial importancia. Proporcionan la guía que tanto se necesita para no desviarnos de nuestra tarea y mantener nuestro compromiso mientras tratamos de enfrentar estos retos mundiales. En realidad, en el contexto de los sucesos que tienen lugar en el mundo, parece ser más necesario y urgente que volvamos a comprometernos con los valores inherentes al diálogo entre naciones.

Hace dos meses, el mundo presencié el más terrible ataque terrorista perpetrado en nuestra ciudad sede de Nueva York, en Washington, D.C., y en Pennsylvania. Muchos Estados Miembros, incluido el mío, tuvieron ciudadanos suyos entre las víctimas. Todos hemos sido afectados por los efectos diversos y crecientes de ese ataque. Fue un duro y trágico recordatorio de que vivimos en un entorno mundial y que los sucesos en un país pueden repercutir en todos y cada uno de nosotros.

Debemos reconocer esos actos terribles por lo que son. Ningún país es inmune al terrorismo. Tenemos la responsabilidad colectiva de enviar un mensaje enérgico y claro en el sentido de que tales actos no quedarán impunes. Se han adoptado medidas para enfrentarlos. Por ende, es menester que los Estados Miembros apliquen con energía renovada, en los niveles nacional e internacional, todas las medidas destinadas a combatir este flagelo contra la humanidad. De conformidad con esta posición, ya Trinidad y Tabago se ha adherido a 11 de los 12 convenios internacionales contra el terrorismo. Trinidad y Tabago condena enérgicamente el terrorismo en todas sus manifestaciones, dondequiera que tenga lugar.

Los actos de terrorismo tienen su origen en los corazones y mentes de los engañados. En estos momentos se vislumbran amenazas de recurrir al terrorismo biológico, a la guerra química e incluso a las armas nucleares. La comunidad internacional no debería hacerse ilusiones con respecto a que las tácticas convencionales devolverán el sentido de seguridad que existía en muchas partes del mundo antes del 11 de septiembre. Un foro mundial como las Naciones Unidas debe enfrentar las causas fundamentales y subyacentes de esto, es decir, las condiciones sociales, económicas, políticas y psicológicas que proporcionan un caldo de cultivo para el terrorismo. Tenemos una responsabilidad moral hacia nuestros ciudadanos, nuestros hijos y las generaciones futuras de hacer del mundo un mejor

lugar para ellos negando a los terroristas la posibilidad de utilizarlo para el temor y la intimidación.

Permítaseme, en nombre del Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tabago, expresar nuestro pésame a quienes perdieron su vida en el trágico accidente de aviación acaecido recientemente.

A pesar de la gravedad y la actualidad del fenómeno del terrorismo, no podemos permitir que el espectro de ese mal nos disuada de nuestro sentido de propósito al trabajar en pro de objetivos de desarrollo encaminados al mejoramiento de nuestros pueblos. Tampoco debemos permitirle que desvíe nuestra atención de otros problemas, como el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito de armas pequeñas, que afectan de forma igualmente negativa a nuestras sociedades. Por su parte, mi Gobierno ha promulgado una ley por la que se autoriza la confiscación de activos provenientes del tráfico de drogas. De igual forma, la legislación vigente se reforzará y se adoptarán las medidas pertinentes como parte del aporte de mi país al esfuerzo internacional en la lucha contra el terrorismo.

Es esta misma necesidad de preservar la democracia, el imperio del derecho y el respeto por los derechos humanos, la que llevó al Gobierno de Trinidad y Tabago a proponer, en 1989, que se volviera a prestar atención al establecimiento de una Corte Penal Internacional permanente. Continuaremos nuestros esfuerzos para lograr que los delitos de tráfico ilícito de drogas y terrorismo se incluyan en la jurisdicción de dicha Corte.

Al nivel nacional, el Gobierno de Trinidad y Tabago reconoce también la necesidad de seguir centrando la atención en la promoción del crecimiento económico y la creación de una calidad de vida mejor para todos sus ciudadanos, como elementos fundamentales para el mantenimiento de la democracia. En este contexto, el Gobierno ha establecido nueve objetivos fundamentales encaminados a crear una nación más saludable, mejor educada y altamente calificada, capaz de participar plenamente en la vida de la comunidad nacional y de la sociedad mundial en general. Sin embargo, aunque luchamos por el logro de estos objetivos, sabemos que, como pequeños Estados insulares en desarrollo, tenemos necesidades y vulnerabilidades particulares. En consecuencia, es preciso que exista un entorno favorable a los niveles regional y global. Es por ello que asignamos especial significado al logro de los diferentes objetivos de desarrollo establecidos en la Cumbre del Milenio

celebrada el año pasado. Como pequeño Estado insular en desarrollo, quisiéramos recordar a esta Asamblea la decisión de la Cumbre de aplicar, rápida e íntegramente, el Programa de Acción de Barbados de 1994 y el resultado del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Trinidad y Tabago también considera que el comercio sigue siendo uno de los elementos esenciales para nuestro crecimiento económico. Si bien las preocupaciones en materia de protección y seguridad se han convertido en prioridad, la comunidad internacional sigue siendo responsable de garantizar la fuerza y la estabilidad de los precios de los productos básicos, de los cuales depende la mayoría de los países en desarrollo para financiar su crecimiento y desarrollo.

Asimismo, es preciso considerar que el alivio de la deuda se extienda a los países de ingresos medios, ya que ello liberará recursos, que de otro modo se asignarán al servicio de la deuda, para ayudar a la financiación de sectores críticos, como la salud y la educación. Por ejemplo, Trinidad y Tabago utiliza actualmente una parte considerable de su producto interno bruto para satisfacer las obligaciones del servicio de la deuda, en tanto esos recursos que podrían utilizarse mejor en nuestra lucha contra la pandemia del SIDA, que se yergue con rapidez como un importante reto al desarrollo, no sólo para Trinidad y Tabago, sino también para muchas de nuestras islas hermanas del Caribe y otras partes del mundo.

La movilización de recursos a los niveles nacional, regional e internacional es fundamental para el desarrollo de los pequeños Estados insulares. En consecuencia, Trinidad y Tabago ha asignado prioridad a la movilización de los recursos nacionales en el contexto de una política macroeconómica general que aliente la creación de un ambiente de negocios competitivo.

Con todo, el éxito en la movilización de los recursos nacionales depende en gran medida del entorno externo y se vincula al éxito en el acceso a los mercados de los países desarrollados. Muchos de los factores que influyen en el proceso de atracción de capital extranjero son ajenos al control de los países en desarrollo. Trinidad y Tabago enfrenta el problema particular de atraer inversiones extranjeras al sector no petrolero, que repercute en el desarrollo general de la infraestructura social. La inversión extranjera directa también

tiende a fluir hacia donde las ganancias son mayores, no necesariamente hacia donde se ha instituido una política sólida con miras a la creación de un entorno local acogedor.

De igual significación para los Estados en desarrollo es la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará el próximo año, en la que se examinará la cuestión central de la reforma del sistema de adopción de decisiones. Por su parte, las instituciones financieras internacionales deben velar por que los países en desarrollo participen más plenamente en todas las decisiones políticas que les afectan directamente.

Del mismo modo, las disposiciones de tratamiento especial y diferenciado de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben aplicarse para que los países en desarrollo aprovechen al máximo sus posibles ganancias comerciales. El Gobierno de Trinidad y Tabago está convencido de la necesidad de que la OMC reconozca las diferencias en los niveles de capacidad de desarrollo existentes entre sus miembros, incluidos los Estados en desarrollo. Nuestra posición a este respecto quedó claramente enunciada en la recién concluida reunión ministerial de Doha. Por tanto, Trinidad y Tabago acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado en dicha reunión a fin de que funcione de manera eficaz el tratamiento especial y diferenciado para facilitar el desarrollo y garantizar que se establezcan las modalidades de los nuevos compromisos, incluidas las disposiciones relativas al tratamiento especial y diferenciado, el 31 de marzo de 2003. Acogemos asimismo con satisfacción el acuerdo sobre un programa de trabajo encaminado a examinar las cuestiones relacionadas con el comercio de las economías pequeñas para la plena integración de las economías pequeñas y vulnerables en el sistema comercial multilateral. Seguiremos participando activamente a medida que avance el proceso.

También preocupa a mi país, como miembro del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), el retraso desmedido e injustificado en la concesión de la solicitud de exención para el acuerdo de colaboración ACP/CEE. Es esta una cuestión que tiene grandes repercusiones sistémicas para la Organización, y por este motivo, Trinidad y Tabago, al igual que otros países del Grupo ACP, consideró que era necesario tratarla en la conferencia ministerial.

En la esfera de la salud, nadie pone en duda que existe un vínculo entre la capacidad de desarrollo de una

nación y la salud de sus ciudadanos. En este sentido, mi Gobierno ha tomado nota con especial interés del llamamiento para intensificar la determinación adoptada en la Cumbre del Milenio de detener y revertir la propagación del VIH/SIDA para el 2015. Nuestra principal preocupación es que la región del Caribe ocupa el segundo lugar entre las regiones del mundo donde el SIDA es la principal causa de muerte en el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 44 años, una distinción que nuestra región no puede permitirse.

Trinidad y Tabago demostró una vez más su interés en las actividades internacionales al albergar el mes pasado la Décima Conferencia Internacional sobre las personas con VIH/SIDA. Además, Trinidad y Tabago se encontraba entre los países seleccionados especialmente para participar en la fase II de las pruebas de las vacunas contra el VIH/SIDA. El Gobierno ha negociado con empresas farmacéuticas un 90% de reducción en el costo de los medicamentos antirretrovirales. Trinidad y Tabago apoya igualmente el establecimiento de un Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud. En nuestra calidad de miembros del Grupo de Trabajo provisional del Fondo, trataremos de lograr que, en las modalidades del fondo, el acceso no resulte oneroso y burocrático y que se preste atención especial a los países más seriamente afectados.

Otro aspecto del círculo vicioso del subdesarrollo es la persistencia de la pobreza. Trinidad y Tabago apoya plenamente el llamamiento formulado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio para reducir a la mitad, para el 2015, la proporción de personas que viven en la extrema pobreza. En el plano nacional, el progreso de Trinidad y Tabago en la esfera de la eliminación de la pobreza se ve ilustrado en el rango elevado que ocupa desde 1977 en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.

Además, mi país sigue comprometido con el acuerdo sobre los objetivos económicos y ambientales de las Naciones Unidas. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los acuerdos alcanzados en la sexta sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en especial la creación de un fondo especial para el cambio climático, de un fondo para los países menos adelantados y del fondo de adaptación del Protocolo de Kyoto con miras a financiar proyectos y programas concretos de adaptación. Ahora alentamos a los países desarrollados a que ratifiquen el Protocolo para que pueda entrar en vigor lo antes posible.

Por ser un pequeño Estado insular que depende en gran medida del entorno marino para nuestras industrias del petróleo, el gas natural, la pesca y el turismo, también nos hemos comprometido a respetar los principios contenidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y a cumplir las obligaciones que conlleva. Apoyamos la labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa al desarrollo y la explotación de los minerales de los fondos marinos profundos en beneficio de toda la humanidad. En nuestro intento de garantizar la preservación del entorno marino, reiteramos que la cuestión del transporte de desechos peligrosos por el Mar Caribe es causa de profunda preocupación para la región, ya que el entorno marino constituye en muchos casos el único recurso importante del que dependen algunos Estados para su existencia económica.

Con el telón de fondo de las diferentes etapas de desarrollo, de perspectivas culturales distintas y de intereses dispares y encontrados, lo que surge es una firmeza de propósito innegable dentro de este organismo que nos une a todos en un compromiso compartido no sólo de mejorar el nivel de vida del ser humano, sino de preservarlo a cualquier precio. Aprovechar esta firmeza de propósito depende en última instancia de que cada uno de los Estados Miembros aprecien su valor inherente y el valor añadido que supone su participación en la labor de foros como esos. Esto es lo que debe impulsarnos a continuar el diálogo, con más energía si cabe, para servir mejor a los intereses de la paz y la seguridad. En consecuencia, debe promoverse de manera significativa la reforma del Consejo de Seguridad. La democratización del Consejo de Seguridad requerirá una representación más equitativa. Este objetivo sólo podrá lograrse mediante la ampliación del Consejo, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros no permanentes.

La tarea que tenemos ante nosotros no es insuperable. Debemos intensificar el diálogo y acelerar la aplicación de los objetivos estipulados en la Cumbre del Milenio y concretados en varias conferencias y exámenes a nivel mundial que se han celebrado hasta la fecha. Debemos velar por que el proceso de aplicación se lleve a cabo con un espíritu de igualdad y justicia. Debe prestarse igual atención a todos los grupos de países, desarrollados y en desarrollo, grandes y pequeños, sin litoral, de tránsito y pequeños Estados insulares en desarrollo. Trinidad y Tabago mantiene su total compromiso con este proceso. Hagamos que este quin-

cuagésimo sexto período de sesiones sea definitivo para el proceso de aplicación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. José Ela Ebang.

Sr. Ela Ebang (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Séame permitido, en primer lugar, expresar nuestra profunda satisfacción por verlo dirigir los trabajos del presente quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El carácter pacífico y el espíritu de diálogo que identifican y distinguen a su país, la República de Corea, unidos a sus excelentes cualidades de diplomático e incansable negociador, como ya se viene demostrando desde el inicio de este período de sesiones, constituyen para mi delegación la garantía de éxito de nuestros trabajos. Puede contar con el apoyo y colaboración de Guinea Ecuatorial.

Al Secretario General de la Organización, Excmo. Sr. Kofi Annan, dirigimos nuestras sinceras felicitaciones por su reelección para un segundo mandato al frente de las Naciones Unidas, por su distinción, junto a las Naciones Unidas, como titular del Premio Nobel de la Paz, y por la lucidez y determinación que le caracterizan en el ejercicio de sus funciones para la vitalidad de nuestra Organización y la confirmación de su papel en estos momentos en que la paz, la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y el entendimiento se hacen cada vez más precarios. Señor Secretario General: Formulamos votos de éxito durante el transcurso de su andadura hacia la consecución de los objetivos plasmados en la Carta de las Naciones Unidas, para lo que puede contar con nuestra confianza y pleno apoyo.

No quisiera continuar con mi intervención sin antes expresar nuestras sinceras y profundas condolencias al Gobierno y pueblo hermano de la República Dominicana y a todas las familias que han sido afectadas por el triste y horroroso accidente aéreo en la mañana del 12 de noviembre del 2001. Rogamos a Dios que acoja en su reino a todos los desaparecidos.

El presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General se ha vestido de luto, por celebrarse en un momento en que la comunidad internacional sin exclusiones se siente retroceder hacia un pasado que ya parecía inscribirse en el olvido. Ahora y más que nunca, y desde el 11 de Septiembre del 2001, la necesidad de seguridad, estabilidad, justicia, equidad y de equili-

brio se ha convertido en un imperativo crucial y en la prioridad de prioridades.

La Asamblea General se enfrenta con un dilema: evaluar el nivel de ejecución de los compromisos asumidos, tanto en el marco de la Declaración de la Cumbre del Milenio como en el contexto de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General anteriores y posteriores a la Cumbre del Milenio y demás conferencias internacionales, con el fin de adoptar las nuevas estrategias que se imponen en virtud de los fracasos registrados en los diferentes campos y actividades y, al mismo tiempo, retocar y remover todos los resortes que exige la lucha y erradicación del terrorismo, siendo éste un enemigo común sin cara ni dirección fiable.

Los pueblos y sus gobiernos se enfrentan permanentemente con la ardua, compleja e ineludible obligación y necesidad de adaptarse a las nuevas realidades y exigencias que sólo conoce y reserva el futuro inmediato y remoto. Por este motivo, Guinea Ecuatorial comparte y sostiene la opinión de que esta tarea no debe ni puede descansar sobre los hombros de un pueblo, de un Gobierno, o de cada país individual de manera aislada, sino en el seno de un colectivo, como lo es la Organización de las Naciones Unidas.

Creemos y sostenemos que las Naciones Unidas siguen siendo la mejor opción y el mejor centro de convergencias indispensables, y dentro de la riqueza que aporta la diversidad para la prevención de conflictos, la gestión de crisis, el acercamiento entre los pueblos y el reforzamiento de la cooperación entre Estados desde los niveles bilateral, subregional, regional e intercontinental. Para ello, la Organización debe estar dotada de los medios necesarios para organizar la sociedad internacional, combatiendo la intolerancia, la permanencia de tensiones y conflictos, y el empeoramiento de la situación económica de los países pobres.

En ese contexto, y a juzgar por la reciente experiencia positiva, abogamos por un mayor y mejor estrechamiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las agrupaciones de integración regionales, en general, y con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), en particular.

Junto a la dotación de medios para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas, creemos que el momento es igualmente propicio para que, tanto a nivel de los Estados como de las Organizaciones

internacionales, incluidos los organismos financieros, se lleven a cabo sin dilataciones acciones concretas y positivas para la democratización de las relaciones internacionales, la promoción y reafirmación del respeto a los derechos humanos, la consolidación de la empresa del desarme y la inversión de los gastos militares a favor de la acción internacional para el desarrollo. Guinea Ecuatorial sigue dando pasos positivos en dirección a esos objetivos mediante el diálogo nacional institucionalizado entre las fuerzas políticas del país.

Guinea Ecuatorial comparte e insiste sobre la imperiosa necesidad de democratizar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, estableciendo la más amplia permeabilidad y coordinación posibles entre los trabajos y las funciones de éste y la responsabilidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A pesar de los éxitos registrados en ciertos países y regiones en el campo del mantenimiento y consolidación de la paz, sigue siendo preocupante el constatar que esos éxitos se convierten en producto de abono para la permanencia indeterminada de ciertos focos de tensión y para el nacimiento de otras amenazas contra la paz. De hecho, al tiempo que las Naciones Unidas reproducen y mejoran las estructuras de las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz, el Secretario General revela en su Memoria que “Los gastos militares en el mundo han seguido aumentando ... los niveles de asistencia al desarrollo han continuado reduciéndose ... los presupuestos militares han aumentado de manera sostenida”. (*A/56/I, párr. 76*)

La misma preocupación, por la ausencia de la paz, abarca el triste y desalentador escenario de la cooperación para erradicar la pobreza. En efecto, las Naciones Unidas y su Grupo para el desarrollo, así como determinadas organizaciones no gubernamentales, se están ingeniando para convertir en realidad la decisión de la Cumbre del Milenio de librar batalla contra la pobreza, y hacer de la globalización un fenómeno incluyente y no excluyente.

Guinea Ecuatorial se asocia al principio de la “responsabilidad compartida” a partir del punto de vista de que los problemas con los que siguen enfrentándose los países menos adelantados constituyen, efectivamente, las causas de la falta de progresos para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo humano y social. Esperamos y estamos convencidos de que la Declaración y el Programa de Acción de Bruse-

las para el decenio 2001-2010 en favor de los países menos adelantados, los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, a celebrarse en Monterrey (México) en mayo del 2002 y otros instrumentos de actualidad y de aplicación, constituirán los mejores fundamentos de cooperación eficaz para el desarrollo.

Como indicado anteriormente, Guinea Ecuatorial expresa su satisfacción por la reducción de focos de tensión en ciertos países y regiones, al mismo tiempo que invita y alienta a las partes involucradas y concernientes de los lugares en donde nacen y todavía persisten conflictos y diferencias, a que redoblen los esfuerzos y utilicen su capacidad y potencialidades para el encuentro de soluciones pacíficas mediante negociaciones pacíficas.

En este contexto, Guinea Ecuatorial reafirma que la República Popular China es la entidad estatal única, representativa del pueblo chino.

Asimismo, felicitamos la reciente iniciativa de reanudación del diálogo Norte-Sur para la reunificación pacífica de la Península de Corea, y apoyamos los principios suscritos y las responsabilidades asumidas por los Gobiernos de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea.

En el momento en que las Naciones Unidas se han lanzado de lleno en la búsqueda de soluciones para paliar los tantos males que azotan a las poblaciones de todos los rincones del planeta, con la adopción de estrategias y programas de acción de lucha contra la pandemia del VIH/SIDA —para no citar más que ésta— el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico y la drogadicción, la hipoteca de la vida de los niños mediante el tráfico y reclutamiento fácil de los mismos en las fuerzas armadas, la discriminación contra la mujer, y un largo etcétera, la atención de la comunidad internacional se ha visto desviada por acontecimientos insólitos como el acto terrorista sin precedentes del 11 de septiembre del 2001.

Los actos perpetrados contra los Estados Unidos de América el 11 de Septiembre han sido sin lugar a dudas ataques contra las Naciones Unidas. El ambiente que rodea el presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General, un año después de la adopción de la Declaración del Milenio por un contingente sin precedentes de 147 Jefes de Estado y de Gobierno y un total de 189 Estados miembros, y el improvisado aplazamiento, hasta el próximo año, del período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada a la Infancia, son ejemplos elocuentes, entre otros, del reto y dilema que tienen ante sí las Naciones Unidas.

En este contexto, reiteramos la más enérgica condena al terrorismo en todas sus formas y facetas, y reafirmamos el apoyo total y la solidaridad de la República de Guinea Ecuatorial al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América en estos momentos de dolor y de consternación, que difícilmente pasarán a la página del olvido.

Los órganos constitucionales competentes del país están adoptando actualmente las medidas que se imponen para la integración de la República de Guinea Ecuatorial en las restantes convenciones internacionales sobre la prevención y represión del terrorismo internacional pertinentes, como parte de su reacción con respecto a la Declaración Conjunta sobre el Terrorismo, adoptada en Bruselas el 11 de Octubre, y a la Declaración de Dakar contra el terrorismo, suscrita el 17 de octubre del 2001, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Como indicado de manera contundente en la Memoria del Secretario General, la Declaración del Milenio insta la necesidad de fomentar e intensificar la cooperación institucional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, ya que

“En el proceso actual de creciente mundialización, ninguna de las cuestiones críticas con que nos enfrentamos puede resolverse en un ámbito exclusivamente nacional. Todas requieren la cooperación, la asociación y un reparto de tareas entre los Gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil.” (A/56/1, párr. 11)

En ese sentido, y en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), cuya Presidencia ejerce la República de Guinea Ecuatorial, reiteramos nuestro más profundo reconocimiento por el apoyo masivo brindado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en favor de las resoluciones 55/22 y 55/161, relativas a la cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Central y a la condición de observador otorgado a ésta última, respectivamente.

Esperamos y estamos convencidos de que con la prevalencia en estos Estados de la subregión de la preceptiva voluntad política de acabar con los conflictos, las pérdidas de vidas humanas inocentes, la destrucción de infraestructuras económicas y sociales y la extrema pobreza en las zonas rurales, la Asamblea General se pronunciará una vez más en favor de la aplicación y de la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, a fin de destinar las potencialidades, individuales y colectivas de los Estados, a los esfuerzos por paliar los nuevos desafíos resultantes de la mundialización y de liberalización para las economías de la subregión y enriquecer así el sendero hacia la democracia, el respeto de los derechos humanos y el imperio del estado de derecho en la subregión, en el marco de la excelente e incansable labor que está llevando a cabo el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de cuestiones de seguridad en el África Central.

Incumpliría mi deber si no transmitiera a esta augusta Asamblea los saludos y los sinceros votos de éxito y de bienestar que, a todos y cada uno de los participantes, formula el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, quien, pese a haber manifestado su voluntad de encontrarse hoy en este Salón, lamenta no haber podido estar presente durante estas reflexiones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al jefe de la delegación de Nueva Guinea, Excmo. Sr. Peter Donigi.

Sr. Donigi (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): En nombre del pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea, deseo sumarme a los oradores que me han precedido para felicitar al Sr. Presidente por haber sido elegido para ocupar tan prestigioso cargo.

El hecho de que haya resultado elegido pone de manifiesto la gran estima que siente la comunidad internacional tanto por su persona como por su país, la República de Corea.

Mi delegación está convencida de que, gracias a sus vastos conocimientos diplomáticos y a sus dotes de mando, que ya se han hecho patentes, continuará dirigiendo las labores de este período de sesiones de la Asamblea General a buen puerto.

Aprovecho esta oportunidad para, por su intermedio, expresar el sincero agradecimiento de mi delega-

ción a su predecesor, el Excmo. Sr. Harri Holkeri, por la brillante manera en que dirigió y gestionó la labor de la histórica Cumbre del Milenio y el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo felicitamos y rendimos tributo al Sr. Kofi Annan por haber sido reelegido al cargo de Secretario General de las Naciones Unidas y por haber sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz.

Papua Nueva Guinea sigue firme en su compromiso de respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Papua Nueva Guinea reconoce el valor de muchos de los tratados y declaraciones de las Naciones Unidas, incluidos los que promueven los derechos humanos, el imperio del derecho y la buena gestión pública. Muchos de esos principios están consagrados en nuestra Constitución nacional.

Reconocemos que la Organización ha experimentado algunas restricciones, muchas de las cuales se las ha impuesto ella misma. Observamos que las Naciones Unidas se encuentran ahora en mejor posición financiera que nunca. Sin embargo, no debemos dormirnos en los laureles en este programa de reforma. Los órganos y sistemas de las Naciones Unidas deben reestructurarse para reflejar la nueva dinámica y los cambios geopolíticos y crear esperanza para todos en los albores del nuevo milenio.

Opinamos que nuestros problemas comunes regionales y mundiales no pueden resolverse recurriendo a la violencia, el terrorismo, la guerra y la destrucción; tampoco pueden resolverse en el vacío. Las Naciones Unidas proporcionan un foro y una vía para promover el diálogo para la solución pacífica de las controversias.

Para que el Consejo de Seguridad sea eficaz, a nuestro criterio, debe ser representativo de todas las subregiones del mundo. Mi Gobierno piensa además que debe limitarse el ejercicio del derecho de veto a las cuestiones previstas en el Capítulo VII de la Carta, y que los métodos de trabajo y las deliberaciones del Consejo debe ser más transparentes y democráticos.

La aspiración de Papua Nueva Guinea al desarrollo se ha visto obstaculizada por los problemas vinculados con la desaceleración de la economía mundial, la crisis económica de la región de Asia y el Pacífico y los desastres naturales, sobre todo lo cual tenemos poco control. El Gobierno ha encarado estos retos mediante un programa general de ajuste estructural. Hemos trabajado arduamente para asegurarnos de que

esos ajustes estructurales se lleven a cabo en el sector público a fin de estimular y ampliar el crecimiento del sector privado.

Las medidas que hemos adoptado han estabilizado nuestra economía. No obstante, de cara al futuro, sólo podemos abrigar la esperanza de que los incidentes del 11 de septiembre no afecten indebidamente nuestra recuperación. A juzgar por la desaceleración de la economía de los Estados Unidos, parece evidente que es necesario redoblar los esfuerzos para lograr que la conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, que se celebrará el año próximo, constituya todo un éxito.

Agradecemos al grupo de Amigos de Papua Nueva Guinea, entre los que figuran Australia, el Japón, la Comisión Europea y China, por su generosidad en la asistencia prestada a nuestro Gobierno en sus esfuerzos en pro del desarrollo. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Asiático de Desarrollo también han respondido muy positivamente a nuestras políticas.

Mi país ha experimentado un conflicto lamentable y terrible, y en estos últimos cuatro años ha venido tratando de fomentar la confianza mutua y la seguridad en su provincia de Bougainville por medio de la aplicación de una solución política progresiva, así como por medio de la restauración y el desarrollo. Hemos recurrido a la forma melanesia de forjar el consenso entre todas las partes en el conflicto. Ese consenso ha quedado reflejado en el Acuerdo de Paz de Bougainville, que las partes firmaron el 30 de agosto de este año. El Gobierno es firme en su decisión de aplicar el Acuerdo. Ha completado su labor de redacción de las enmiendas a nuestra Constitución para que en ella se establezca una mayor autonomía, así como para prever la celebración de un referendo y la concesión de una amnistía. Junto con los esfuerzos en curso para llevar a la práctica otros aspectos del Acuerdo, se espera que las partes faciliten los progresos con respecto a la eliminación de las armas y cuestiones conexas, como la reconciliación y la unificación de las estructuras políticas y administrativas en Bougainville. La semana que viene, el 22 de noviembre para ser más exactos, se convocará un período extraordinario de sesiones del Parlamento para seguir debatiendo el Acuerdo. El Parlamento deliberará sobre las enmiendas constitucionales el 14 de diciembre de este año o poco tiempo después.

Queremos dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas, en particular al Embajador Noel Sinclair y su equipo en Bougainville, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea, los miembros de la Unión Europea a título individual y los Gobiernos de Australia, Fiji, el Japón, Nueva Zelanda, las Islas Salomón y Vanuatu por los papeles constantes y constructivos que han desempeñado en Bougainville.

Es además para mí un placer hablar en nombre de los partidos y el Gobierno de Bougainville para dar las gracias al Secretario General y a todos los miembros del Consejo de Seguridad, antiguos y actuales, por seguir renovando al mandato de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville. Confiamos en que el Consejo de Seguridad siga prestando toda la asistencia que necesitamos para la recolección, el almacenamiento y la eliminación de las armas.

El proceso de descolonización no se habrá completado hasta que el pueblo de los 17 territorios no autónomos restantes hayan ejercido su derecho a la libre determinación y/o hayan logrado un gobierno autónomo.

Papua Nueva Guinea agradece la cooperación del Gobierno de Francia en el avance logrado en la aplicación de los Acuerdos de Noumea y por haber puesto en marcha el ejercicio definitivo del derecho a la libre determinación por parte del pueblo de Nueva Caledonia, en particular del pueblo aborigen canaco.

Reconocemos la plena cooperación del Gobierno de Nueva Zelanda en los progresos logrados hasta la fecha con respecto a la cuestión de las islas de Tokelau.

Mi Gobierno toma nota de los progresos logrados en Timor Oriental. Sinceramente, acogemos con beneplácito el anuncio de que el 20 de mayo de 2002 el pueblo de Timor Oriental obtendrá la independencia y se convertirá en una nación. Aguardamos con impaciencia darle la bienvenida a esta familia de naciones como Miembro de pleno derecho.

Papua Nueva Guinea sigue instando a las otras Potencias administradoras a que cooperen con la Comisión Política Especial y de Descolonización para que aplique y complete su mandato a la brevedad.

El futuro de cada uno de los territorios no autónomos puede asegurarse solamente aplicando un enfoque positivo, constructivo y, sobre todo, transparente a

la elaboración de una solución particular para cada uno de ellos.

En el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se estableció el proceso de consultas sobre los océanos para mejorar la coordinación y la gestión de los programas relacionados con la utilización, el desarrollo y la protección de los océanos y mares. El proceso de consultas ha sido positivo al poner de relieve y señalar a la atención de los Estados Miembros una serie de cuestiones.

El Foro de las Islas de Pacífico está integrado por pequeños Estados insulares en desarrollo que son custodios de los mayores espacios oceánicos. Esos espacios oceánicos son ricos en recursos naturales y marinos. Sin embargo, los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región tienen capacidades humanas, financieras y tecnológicas limitadas para aprovechar, controlar, administrar y asegurar esos recursos para beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Se ha dicho que para alejar a los pobres del llamado del mal no basta con satisfacer sus estómagos. Hay que apelar también a sus aspiraciones. Nos hemos sumado a otros que tienen un interés particular en la utilización y gestión sostenibles de las poblaciones de peces en nuestra región para establecer la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central en septiembre de 2000. La próxima reunión de los signatarios de esa Convención tendrá lugar en Papua Nueva Guinea a principios del año próximo.

Celebramos que Malta haya depositado el domingo pasado su instrumento de ratificación del Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 Diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios. En el Acuerdo, que entrará en vigor el 11 de diciembre de 2001, se exhorta a los Estados a que cooperen para aumentar la capacidad de los Estados en desarrollo, en especial de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo, para que conserven y desarrollen sus propias pesquerías con respecto a esas poblaciones de peces. Para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, la financiación del desarrollo tiene que estar vinculada a su sector pesquero.

A fin de dar más fuerza a mi argumentación, he proporcionado ciertos datos en la última página de mi declaración escrita. La Asamblea observará que la pesca en el Pacífico occidental y central se calcula en más de 2.500 millones de dólares por año, mientras que los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico ganan sólo un promedio de 66 millones de dólares por año en concepto de derechos de licencia. Para que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico puedan conseguir el crecimiento y el desarrollo sostenibles, esta situación tiene que cambiar.

El año pasado mi delegación acogió con beneplácito la terminación por parte de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos del código de exploración para la minería de los fondos marinos. Los trabajos habrán de continuar con respecto a un código de exploración para los sulfuros polimetálicos y las cortezas ricas en cobalto. Papua Nueva Guinea tiene un interés especial en los sulfuros polimetálicos.

Mi delegación quiere expresar una vez más su agradecimiento al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Embajador Satya Nandan, por su informe sobre la labor de la Autoridad. Nos complace la celebración de contratos por parte de inversionistas pioneros y exhortamos a los demás inversionistas pioneros a que sigan su ejemplo lo antes posible.

Papua Nueva Guinea apoya los principios contenidos en el Programa de Acción de Barbados y en el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Seguimos apoyando los principios contenidos en el Protocolo de Kyoto y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Recalamos una vez más la necesidad urgente de que los países desarrollados hagan un esfuerzo concertado para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Mi delegación acoge con beneplácito los logros de la segunda parte del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Bonn en julio pasado, y la terminación con éxito del séptimo período de sesiones de la Conferencia, celebrado recientemente en Marrakesh, Marruecos.

Otro de los grandes retos a los que deben hacer frente las Naciones Unidas es fortalecer la capacidad de la comunidad mundial para responder pronta y eficazmente al cambio climático y a los desastres naturales.

En 1997, Papua Nueva Guinea experimentó sequías y heladas causadas por el fenómeno El Niño, y en 1998 llegaron el tsunami y el fenómeno de La Niña, que provocaron inundaciones y deslaves y dejaron tras de sí muerte y destrucción. Agradecemos el apoyo pronto y generoso de nuestros vecinos en nuestros esfuerzos por superar los efectos de esos desastres. Además, el calentamiento mundial ha provocado el aumento del número de casos de enfermedades como el paludismo en la región de mayor altitud y más populosa de nuestro país. El riesgo de que aumente la incidencia del paludismo en esa región es real, y podría afectar negativamente la situación demográfica del país. Definitivamente hay un vínculo entre el cambio climático, los desastres naturales y la propagación y el aumento de la incidencia de ciertas enfermedades.

Papua Nueva Guinea tampoco es inmune a la epidemia del VIH/SIDA ni a la tuberculosis. Les estamos muy agradecidos a Australia y otros asociados que nos han prestado asistencia en el ámbito de la salud. También agradecemos una vez más el anuncio que hizo el año pasado el Gobierno del Japón de que iba a asignar recursos financieros sustanciales a los programas de erradicación de las enfermedades en los países en desarrollo.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrarán próximamente, deben constituir plataformas para la promoción de métodos nuevos e innovadores para reajustar las políticas de las instituciones de Bretton Woods de manera que se concentren más en el desarrollo y en la erradicación de la pobreza. Tiene que hacerse un esfuerzo concertado para vincular los instrumentos financieros nuevos e innovadores a la aplicación de enfoques orientados a la obtención de resultados. Tiene que haber flexibilidad en la asistencia a los países en desarrollo, especialmente a los pequeños Estados insulares, los países sin litoral y los países menos adelantados. Como dije antes, para que los pueblos de las islas del Pacífico puedan convertirse en participantes significativos en el proceso de la mundialización, deben desarrollarse instrumentos y mecanismos financieros nuevos para facilitar la transferencia de capacidad y conocimientos tecnológicos en el ámbito de la pesquería.

Papua Nueva Guinea está comprometida con el diálogo pacífico entre las naciones y condena a todos aquellos que emplean el terrorismo contra los pueblos o que financian, reclutan y entrenan a terroristas o merce-

narios. Los actos de barbarie del 11 de septiembre han sido descritos de muchas maneras. Algunos los han calificado de horribles, abominables y obra de malhechores. El uso de cualquier adjetivo para describir el horror y la amenaza continua a la seguridad humana sólo aumenta la estima en que tienen algunos a los perpetradores. El uso de calificativos para describir la inocencia de los muertos presta legitimidad a esos actos y encubre la desnudez de su naturaleza deliberada e injusta.

Papua Nueva Guinea condena los ataques a los Estados Unidos del 11 de septiembre y apoya la campaña que están llevando a cabo los Estados Unidos y sus aliados contra el terrorismo. En nombre del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea, hacemos llegar nuestras sinceras condolencias a los familiares inmediatos y otros parientes de todos los que perdieron la vida brutalmente en Nueva York, Washington, D.C. y Pensilvania. Mi Gobierno está resuelto a aplicar la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y está en el proceso de examinar todas las convenciones relacionadas con el terrorismo a fin de adherirse a ellas a principios del año próximo.

Papua Nueva Guinea señala a la atención la muerte, hace unos días, del dirigente político popular de la provincia Irian Jaya, de Indonesia, Sr. Thies Eluay, en circunstancias poco claras. Como país vecino que comparte una frontera común con esa provincia, Papua Nueva Guinea está preocupada por los efectos indirectos que puedan tener los nuevos acontecimientos de la provincia. Instamos a Indonesia a que realice una investigación profunda, imparcial y transparente de la muerte del Sr. Eluay, haga públicos los resultados y someta a la justicia a los responsables.

Mi Gobierno está comprometido con la creación de un mundo estable, pacífico y ecológicamente seguro, por lo que apoya los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Hacemos un llamamiento a todos los que tienen armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, entre ellas armas biológicas, para que dejen de probarlas, fabricarlas y almacenarlas y, además, a que tomen medidas para destruirlas.

Apoyamos los esfuerzos por prohibir la circulación transfronteriza de desechos radiactivos y otros desechos peligrosos en la región del Pacífico. Pedimos a los Estados que hayan realizado anteriormente ensayos con armas nucleares o que hayan vertido desechos

químicos u otros desechos no biodegradables en nuestra subregión que indemnicen adecuadamente y proporcionen asistencia médica apropiada a las numerosas personas y familias que se vieron afectadas. Deben tomarse medidas correctivas para reparar los daños hechos al medio ambiente.

Las asociaciones mundiales y regionales para promover los cambios son fundamentales para hacer frente a los retos que se le plantearán al mundo en el siglo XXI. Papua Nueva Guinea piensa que uno de los desafíos que encaran los Estados Miembros es el de reformar nuestra Organización para que pueda ser un instrumento eficaz para la realización de nuestro deseo colectivo de hacer de esta aldea planetaria un lugar mejor para todos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Jefa de la delegación de Dinamarca, Excm. Sra. Ellen Margrethe Løj.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): El Gobierno de Dinamarca hace suya la declaración que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica en nombre de la Unión Europea.

El 11 de septiembre se le dio al pueblo de los Estados Unidos de América un golpe brutal. Fue al mismo tiempo un golpe a los fundamentos de las Naciones Unidas y a su misión de asegurar la paz y la prosperidad para la humanidad en un espíritu de colaboración y valores compartidos. Los extremistas consideraron que era adecuado quitar la vida a miles de personas inocentes para poner de relieve su mensaje. El pueblo de Dinamarca reaccionó con indignación y tristeza. Condenamos enérgicamente ese acto criminal y cobarde; nuestros pensamientos y nuestra solidaridad están con las víctimas, sus familiares y sus amigos.

Este año se les otorgó el Premio Nobel de la Paz al Secretario General y a las Naciones Unidas. Felicito tanto al Secretario General como a las Naciones Unidas y a su personal. La elección no habría podido ser mejor, ni el momento más oportuno.

El aterrador ataque contra los Estados Unidos cambió el programa de trabajo de esta Asamblea General. Desde un comienzo, la comunidad internacional ha demostrado su decisión de enfrentar la amenaza del terrorismo. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado resoluciones en las que se condena por unanimidad y en los términos más categóricos los ataques terroristas, y los países y otras organizaciones

internacionales han tomado varias iniciativas con el mismo fin. La comunidad internacional se irguió unida ante la amenaza.

Dinamarca acoge con beneplácito la amplia coalición de países que se han adherido a la respuesta de los Estados Unidos a los ataques terroristas para someter a la justicia a los perpetradores, organizadores y patrocinadores del terrorismo internacional.

Actuando resueltamente y de consuno y redoblando nuestros esfuerzos vamos a detener el terrorismo. A nivel internacional, necesitamos que las Naciones Unidas proporcionen las normas y el marco jurídico internacional que se requiere para definir y tipificar como delitos los actos de terrorismo. Las Naciones Unidas ya ha establecido partes importantes del mecanismo jurídico con las 12 convenciones existentes dirigidas a combatir formas específicas de terrorismo. Además, están ya muy avanzados los trabajos encaminados a la concertación de una convención general sobre el terrorismo internacional.

A nivel internacional, los países deben tomar medidas concretas para aplicar la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Los Estados deben promulgar leyes para el enjuiciamiento de las personas que apoyen o cometan actos de terrorismo. Al mismo tiempo, los países deben tomar medidas para impedir de todas las formas posibles la operación y la financiación de redes terroristas dentro de sus territorios. Todos los países deben adherirse a las 12 convenciones contra el terrorismo internacional y hacerlas respetar, así como garantizar un rápido cumplimiento de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Hace tres semanas, el Gobierno de Dinamarca presentó al Parlamento un proyecto de ley sobre el seguimiento nacional, y puedo asegurarle a la Asamblea que Dinamarca hará todo lo que pueda para cooperar con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo.

Estas medidas forman parte de los esfuerzos generales que realizamos para crear un mundo mejor, en el que esté garantizada la dignidad humana y se respeten plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales. De hecho, los acontecimientos recientes han subrayado aún más la necesidad de hacer de este mundo un lugar mejor, especialmente para la inmensa cantidad de personas que viven en la pobreza. Para esas personas, que no ven ninguna posibilidad de

mejorar su situación económica y social, el adherirse a grupos y movimientos religiosos e ideológicos extremistas puede ser tentador. Es necesario garantizar oportunidades reales —políticas, económicas y sociales— a los más pobres y desfavorecidos del mundo.

Las metas que se fijaron los dirigentes del mundo en ocasión de la Cumbre del Milenio nos indican la dirección que deben tomar nuestros trabajos en los decenios venideros.

Los conflictos armados causan sufrimientos humanos indecibles y grandes daños materiales, y a menudo constituyen los principales obstáculos para el desarrollo. Para que sea posible dar una respuesta eficaz a los conflictos actuales es preciso que la comunidad internacional asuma mancomunadamente un compromiso político a largo plazo en la forma de una participación diplomática, política, económica, militar y civil. Las Naciones Unidas son el órgano internacional investido con el mandato universal de garantizar el apoyo para la prevención de los conflictos. Con frecuencia son también el único órgano capaz de llevar a cabo una legítima gestión de los conflictos. Por eso, muchos pueblos en todo el mundo dependen de una reacción pronta y eficaz de las Naciones Unidas.

Afortunadamente, en los años recientes hemos sido testigos del éxito de varias operaciones de las Naciones Unidas. Voy a dar tres ejemplos de tres diferentes partes del mundo.

Primero, en Timor Oriental la presencia de las Naciones Unidas ha impulsado el avance político hacia la creación de un nuevo Estado-nación, fijada para mayo del año próximo.

Segundo, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea ha demostrado la disposición de la comunidad internacional para resolver los conflictos y ha aumentado la credibilidad de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África. Esa Misión también marcó el primer y exitoso despliegue de la Brigada Multinacional de Fuerzas de Reserva de Despliegue Rápido de las Naciones Unidas.

Tercero, pasado mañana será un hito importante para la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y para el pueblo de Kosovo. Ojalá ese pueblo participe en gran escala en las elecciones. El Gobierno de Dinamarca ha observado con satisfacción que tanto el Gobierno de Serbia como

el de Yugoslavia han apoyado la participación de los serbios de Kosovo en las elecciones.

Sin embargo, otros conflictos, la mayoría en África, siguen causando enormes sufrimientos a los pueblos afectados y planteando retos a la comunidad internacional. La prevención y la gestión de los conflictos violentos se han convertido, pues, en parte integral del compromiso general de Dinamarca para con los países en desarrollo.

Las Naciones Unidas tienen un papel sin igual que desempeñar en la ayuda al Afganistán para que se reconstruya y vuelva a integrarse en la comunidad internacional. Dinamarca apoya firmemente la labor del Representante Especial del Secretario General, Embajador Brahimi. Estamos dispuestos a seguir contribuyendo a los trabajos en curso de ayuda humanitaria y socorro de emergencia, así como a la inmensa tarea que tenemos por delante de reconstruir el Afganistán.

Un conflicto que es fuente de especial preocupación es el del Oriente Medio, que amenaza con salir fuera de todo control. El informe Mitchell y el plan Tenet todavía ofrecen importantes oportunidades para salir de la crisis. Las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos y los Estados vecinos deben redoblar sus esfuerzos para lograr que las partes tomen medidas inmediatamente para detener la violencia y crear la atmósfera necesaria para reanudar las negociaciones.

Los objetivos fijados en la Cumbre del Milenio en materia de desarrollo constituyen el marco para que todos y cada uno de los países actúen de manera concertada con respecto a una amplia gama de retos fundamentales en relación con el desarrollo.

En este sentido, quiero referirme a la guía general del Secretario General para la aplicación de la Declaración de la Cumbre del Milenio, en el que afirma que acabamos de salir de una era de compromiso y subraya que ahora debemos entrar en una era de ejecución. Ese oportuno recordatorio cuenta con nuestro pleno apoyo.

En estos últimos 10 años hemos visto, más que nunca antes, a más países adoptar un sistema político democrático y responsable. Esta tendencia es alentadora. Las sociedades abiertas en las que rige la democracia son más propensas a respetar el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales y a favorecer los gobiernos responsables. La responsabilidad nacional con respecto al desarrollo, que se pone de manifiesto en la buena gestión pública y la promo-

ción de los derechos humanos y la democracia, es fundamental para el arreglo pacífico de los conflictos e imprescindible para el crecimiento económico. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África es una medida alentadora en este sentido.

Al aprovechar estas tendencias positivas, debemos ir aún más allá. Debemos tomar medidas concertadas para avanzar en una amplia gama de cuestiones clave, desde la seguridad, los derechos humanos y el comercio hasta el desarrollo.

En este sentido, nuestra planificación anterior al 11 de septiembre nos está dando ahora recompensas inesperadas. La Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Doha, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo, son todas parte del mismo proceso mundial. Nos brindan la oportunidad de mostrar que la cooperación multilateral en la esfera económica puede hacer una diferencia y que podemos lograr una mundialización con rostro humano.

Nuestro primer objetivo es, obviamente, erradicar la pobreza. Este objetivo debe ser el eje de los esfuerzos internacionales en las próximas semanas y en los próximos meses. Necesitamos un acuerdo mundial que abarque a todos los seres humanos para conseguir un desarrollo sostenible a largo plazo sobre la base de una coherencia mundial entre las políticas económicas, sociales y ambientales.

Necesitamos, pues, asociaciones entre los países desarrollados y los en desarrollo, así como entre todos los actores en la esfera del desarrollo, incluida la familia ampliada de las Naciones Unidas, que comprende la OMC, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la participación de la sociedad civil y el sector privado. Todos los asociados tienen que contribuir para que haya un equilibrio entre las acciones nacionales, internacionales y sistémicas.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en México en marzo de 2002, es una primera e importante oportunidad para demostrar nuestro nuevo impulso con respecto al desarrollo. Podríamos salir de Monterrey con importantes elementos de un marco mundial que nos ayudaría a sacar de la pobreza a un número sin precedentes de personas en los próximos 15 años. Los beneficios humanos y en materia de seguridad son impresionantes.

Tenemos que cumplir con una gran responsabilidad en los días, semanas y meses por venir. Tanto los países desarrollados como los en desarrollo necesitan fijar claramente sus prioridades a fin de concertar el acuerdo mundial. En ese sentido, los países desarrollados deben asumir el compromiso mundial de hacer que se concrete el potencial nacional para el desarrollo de los países en desarrollo, con un espíritu de asociación y prestando su pleno apoyo para el logro de dicho objetivo.

Además, reiteramos el llamamiento a los países industrializados para que presten una asistencia más generosa para el desarrollo e incrementen su asistencia oficial para el desarrollo de manera que, como mínimo, alcance la meta establecida del 0,7% del producto interno bruto, que es imprescindible para alcanzar los objetivos de la Cumbre del Milenio.

Los hechos recientes han demostrado que la cooperación internacional es indispensable. Las Naciones Unidas son el foro adecuado para hacer frente a muchos de esos retos. Equipemos a la Organización para que pueda lidiar con ellos eficazmente. Concertando un acuerdo mundial podemos hacer avanzar el desarrollo en un frente más amplio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Tailandia, Sr. Pracha Guna-Kasem.

Sr. Guna-Kasem (Tailandia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor pronunciar esta declaración en nombre del Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia. Permítaseme sumarme a los oradores precedentes y expresar nuestro sentido pésame a los familiares y amigos de quienes perdieron la vida o sufrieron por los trágicos incidentes del 11 de septiembre de 2001. El pueblo y el Gobierno de Tailandia comparten los sentimientos de dolor y ultraje causados por esos actos de terrorismo. Hacemos extensivo nuestro pésame al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos.

Deseo hacer llegar mis felicitaciones al Presidente de la Asamblea General en este quincuagésimo sexto período de sesiones por su elección y expresar mi pleno convencimiento de que bajo su dirección podremos seguir progresando sobre la base de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y alcanzar nuestras metas de traer paz, prosperidad y bienestar a este mundo.

También deseo expresar nuestras más cálidas felicitaciones al Secretario General Kofi Annan por haber sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz, junto con las Naciones Unidas, así como por haber sido reelegido Secretario General. Este prestigioso reconocimiento es el resultado de los incansables esfuerzos del propio Secretario General y del abnegado personal de las Naciones Unidas. Los logros del Secretario General se hicieron patentes en el informe que presentó en la Asamblea del Milenio, en el que se compendian las actividades futuras de las Naciones Unidas, se bosqueja el marco para las tareas que se van a desempeñar y se hace hincapié en las personas como centro del desarrollo, tanto en el plano internacional como en el nacional.

Tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el destino compartido del mundo dependerá en gran medida de cómo hacemos frente a estas nuevas realidades y a estas crecientes complejidades. Ningún país está realmente a salvo del terrorismo y ninguno de ellos está en capacidad de combatirlo por sí solo. Ha llegado la hora de que todas las naciones contribuyan y participen en los esfuerzos conjuntos para luchar contra el terrorismo.

En Tailandia condenamos enérgicamente todas las formas de terrorismo y apoyamos plenamente todos los esfuerzos de la comunidad internacional de lucha contra esta grave amenaza a la paz y la seguridad mundiales. Tailandia apoya todas las medidas adoptadas contra el terrorismo en el marco de las Naciones Unidas y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Hemos brindado la cooperación a la comunidad internacional mediante las leyes ya en vigor, tales como las relativas a la asistencia mutua en cuestiones penales, en forma de intercambio de información tanto general como confidencial. El Gobierno de Tailandia está enmendando la legislación y los reglamentos internos en vigor a fin de que el país pueda adherirse a las convenciones internacionales pertinentes, en particular el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

En el plano regional, Tailandia ha participado activamente en las reuniones regionales recientes al más alto nivel, en las que se ha dado máxima prioridad al terrorismo internacional, en particular en la reciente reunión de dirigentes económicos de la cooperación económica en Asia y el Pacífico (APEC), celebrada en Shanghai. Nos sumamos a otros dirigentes de la APEC al expresar nuestra grave inquietud por la amenaza a la

paz y la estabilidad de la economía mundial causada por el terrorismo y al reafirmar nuestro renovado sentido de que para la economía mundial es urgente restaurar la confianza.

En la séptima Cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) celebrada el 5 de noviembre de 2001 en Brunei Darussalam, los dirigentes de la ASEAN emitieron una declaración en la que esbozaban medidas concretas para fortalecer aún más la cooperación a fin de enfrentar la amenaza del terrorismo en la región. Entre las medidas propuestas se incluían mejorar el intercambio de información confidencial y ahondar la cooperación entre los organismos de ejecución de la ley. Los dirigentes de la ASEAN hicieron además hincapié en la necesidad de mejorar la cooperación con los Asociados en el diálogo de la ASEAN y en el marco del Foro Regional de la ASEAN, y afirmaron que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel preponderante a este respecto.

Mi país, Tailandia, apoya la celebración de una conferencia internacional a nivel ministerial sobre terrorismo internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la primera oportunidad que se presente. Con ello se facilitaría el examen de los problemas y de la cooperación en la lucha contra el terrorismo, lo que daría lugar a la toma de posibles medidas concretas a nivel mundial. El terrorismo no debería identificarse con ningún grupo étnico, credo o nacionalidad. De lo contrario, nuestros esfuerzos podrían dar lugar a un mayor peligro para nuestros pueblos.

El terrorismo internacional ha exacerbado además la desaceleración de la economía mundial. Esto también trae consigo repercusiones sociales importantes. Las aerolíneas, el turismo y las industrias conexas en todo el mundo han sentido las consecuencias de la tensión internacional. Países que ya estaban debatiéndose para recuperarse de la reciente desaceleración económica están preparándose para salvaguardar sus economías de un mayor aletargamiento. Frente a la creciente brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo, las Naciones Unidas y los Estados Miembros tienen que trabajar de consuno para detener e invertir esta tendencia.

Los esfuerzos por cerrar la brecha no deben limitarse únicamente al marco de las Naciones Unidas. La reunión de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Doha, Qatar, que acaba de concluir, fue una ocasión propicia para que las naciones demostraran que

podían trabajar de consuno y lograr progresos sustanciales en el adelanto del temario comercial mundial para el bien común del mundo entero.

Desde que entró en funciones a principios del año, el Gobierno actual de Tailandia ha estado aplicando un nuevo enfoque a la política social y económica. Ha introducido una serie de planes económicos y sociales encaminados a promover el fomento de la capacidad de la gente al nivel comunitario. Por ejemplo, estableció el Banco Popular y planes de microcrédito para los pobres en las zonas rurales y urbanas con el objetivo de ayudar a cada comunidad mediante la financiación de proyectos pequeños locales a fin de desarrollar y encontrar un mercado para los productos de la propia comunidad, sobre la base de los conocimientos especializados locales. Por otra parte, más de 2 millones de pequeños agricultores tailandeses se beneficiarán de los planes del Gobierno de condonación de deudas y de seguro nacional de salud.

En cuanto a la cuestión del Afganistán, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, en colaboración con los propios afganos, deben formular rápidamente modalidades que ayuden a restaurar el orden y la estabilidad. Deberíamos facilitar toda la asistencia posible al Afganistán, comenzando con la asistencia de carácter humanitario, crucial en estos momentos, y continuando en un futuro cercano con la asistencia encaminada al fomento de la capacidad.

Tailandia, por su parte, proporcionará una cantidad considerable de arroz —aproximadamente 3.000 toneladas métricas— como ayuda alimentaria para los afganos. La Cruz Roja de Tailandia por su parte ha donado 10.000 mantas.

En nuestra región del Asia Sudoriental, Tailandia ha dado nuevo vigor a las relaciones bilaterales con nuestros vecinos inmediatos y ha cooperado estrechamente en la consecución de una visión común de apertura de las fronteras. También hemos decidido establecer bases conjuntas de producción, así como enlaces de transporte. Estas iniciativas aprovechan el impulso que se puso en marcha el año pasado cuando la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) adoptó una resolución propuesta por Tailandia sobre el “Decenio para la Cooperación en Materia de Desarrollo en la Subregión del Gran Mekong, del 2000 al 2009”. Se ha colocado a esta subregión en primera línea de las prioridades del programa de desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. Además, Tailandia ha desempeñado

un papel en el mantenimiento de la paz en la región. Nos enorgullece en especial el hecho de que dos Generales tailandeses hayan servido sucesivamente como Comandantes de la Fuerza de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), operación que siguió a la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET). Esto forma parte integral del compromiso de Tailandia de asumir la parte de responsabilidad internacional que le corresponde, en particular en el Asia Sudoriental.

Prevedemos que las Naciones Unidas desempeñen un papel preponderante en el fortalecimiento de los cimientos de un mundo futuro que sea pacífico, tolerante y sostenible para nuestros pueblos y las generaciones del futuro. Por lo tanto, Tailandia apoya plenamente el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones y participó activamente en la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia, celebrada recientemente en Durban, Sudáfrica.

Al celebrar el quincuagésimo sexto aniversario de las Naciones Unidas y felicitar al Secretario General y a la Organización, debemos preguntarnos: ¿Qué esperamos de las Naciones Unidas? Creo que esperamos que la Organización trabaje con más ahínco por cultivar una cultura de la paz y por mejorar el ritmo del desarrollo internacional socioeconómico. En estos empeños, creemos que tanto las naciones ricas como las pobres deben contribuir, en la medida de sus capacidades. Estos esfuerzos nacionales deben ir de la mano de los realizados por las Naciones Unidas.

Centrémonos en las prioridades inmediatas del mantenimiento de la paz y la armonía en el mundo. Comprometámonos a trabajar juntos incluso con mayor brío en pro del bienestar político, económico, social y físico de nuestros pueblos. Estas son y deberían ser las prioridades duraderas de las Naciones Unidas y de toda la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Santa Lucía, Sr. Earl Huntley.

Sr. Huntley (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo expresar las felicitaciones de la delegación de Santa Lucía al Presidente de la Asamblea General por su elección. Deseamos expresarle nuestro pleno apoyo para que estas deliberaciones se vean coronadas por el éxito.

Al reunirnos con la fraternidad mundial de naciones durante este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, Santa Lucía suma una vez más su voz a quienes han deplorado y condenado los actos despreciables de terror del 11 de septiembre de 2001 que tan salvajemente han afectado a nuestra ciudad anfitriona, Nueva York, y a nuestro país anfitrión, y que con tanta crueldad e insensibilidad acabaron con la vida de miles de vidas inocentes y radiantes. Sin embargo, nos alienta la resolución universal de todas las naciones amantes de la paz de erradicar de la tierra el azote del terrorismo. También hemos observado con cuánta celeridad y firmeza algunas de estas naciones se han unido en una coalición en busca de ese objetivo y han iniciado una guerra contra el terrorismo.

No obstante, deberíamos reconocer que por encomiable y deseable que sea la derrota de ese tipo de terrorismo no bastará por sí misma para crear una humanidad y un mundo mejores. En efecto, hay miles de millones en el mundo de hoy que aunque no han estado en guerra no han conocido la paz y han sufrido de muchas otras formas de terror. Hay millones, muchos de ellos niños, que sucumben diariamente ante los horrores de la desnutrición y la inanición. Hay otros tantos millones que siguen consumiéndose por las enfermedades. Miles de personas sufren cotidianamente por la violación de sus derechos humanos. Por consiguiente, tenemos que recordar que existen muchas otras cuestiones que han estado produciendo su propio estigma de temor y conflicto en el mundo de hoy, y que con frecuencia la causa subyacente de esos conflictos es la falta de desarrollo económico y humano.

Si queremos conseguir una mejor humanidad y construir un mundo mejor, tenemos que comprometernos a asumir una mayor responsabilidad colectiva en todas esas cuestiones. Debemos adoptar para resolverlas la misma respuesta mundial rápida y militar que adoptamos en la nueva guerra contra el terrorismo. Algunas de estas cuestiones han estado existiendo desde hace mucho tiempo y ya deberían haber desaparecido del programa mundial. Nuestra frágil humanidad no puede soportar otro siglo de disparidades crecientes entre las naciones y dentro de ellas. No podemos soportar por más tiempo la silenciosa batalla entre los poseedores y los desposeídos. La humanidad no puede tolerar la enfermedad, la privación, el hambre, el analfabetismo, la pobreza, la lucha económica y la guerra cada vez más crecientes.

Para que el ideal de una mejor humanidad no siga siendo esquivo, debemos encontrar una nueva actitud, una nueva visión, en la que la gente de todas partes y las naciones de todas las regiones reciban el impulso que los lance a mayores niveles de cooperación en búsqueda de esas inquietudes comunes, en particular las relativas a garantizar la seguridad económica y social, el desarrollo sostenible y la buena gestión pública del sistema de comercio multilateral. En esta nueva filosofía de la cooperación, las Naciones Unidas deben desempeñar el papel central.

Desde esta perspectiva, Santa Lucía reitera su llamamiento a que se adopte un enfoque integral de la erradicación de la pobreza. Santa Lucía está firmemente convencida de que las Naciones Unidas es la única organización capaz de reunir el conocimiento y los recursos financieros necesarios para la acción mundial contra la pobreza. La cooperación internacional en materia de erradicación de la pobreza tiene que considerar debidamente, entre otras cosas, la condonación de la deuda a través del apoyo concertado a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Hay que asegurar a los países en desarrollo un tratamiento especial y diferencial sobre una base contractual, así como un apoyo financiero sostenido a los programas de desarrollo de nuestra Organización.

El flagelo del VIH/SIDA, que sigue asolando al mundo, exige también esta nueva respuesta colectiva. Santa Lucía reconoce que las Naciones Unidas ya han comenzado la lucha mundial contra el VIH/SIDA y está a la vanguardia de dicha lucha. El período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ha hecho mucho por mejorar la conciencia mundial sobre la magnitud de la pandemia. Santa Lucía celebra también el establecimiento del Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud, cuya intención es aumentar la capacidad de la comunidad mundial para combatir este flagelo. Sin embargo, si la humanidad quiere ganar la batalla contra esta plaga del siglo XX, la comunidad internacional debe poner a disposición recursos financieros nuevos y adicionales para la investigación y el desarrollo de medicamentos a precios asequibles. Recalamos que estos medicamentos deben tener bajos costos y ser fáciles de obtener. Ya es hora de que las grandes empresas dejen de buscar ante todo utilidades en detrimento de la salud y la vida de los desafortunados que han sido afectados por enfermedades como el SIDA. ¿No somos acaso inhumanos cuando nuestro objetivo primordial es conseguir la mayor uti-

lidad posible a costa de la enfermedad de tantas personas, en lugar de garantizar que se puedan conseguir fácilmente los medicamentos esenciales que se requieren para acabar con el sufrimiento de esas personas?

Ahora que examinamos los sistemas multilaterales de comercio, Santa Lucía sigue preocupada ante el hecho de que la tendencia general a permitir que las fuerzas del mercado determinen totalmente el alcance, la estructura y el resultado de la actividad económica no se contrarreste con mecanismos que distribuyan equitativamente las ganancias en bienestar y que protejan a los más vulnerables, los Estados pequeños como Santa Lucía, de las consecuencias de las fallas del mercado.

El peligroso estado de la industria del banano en Santa Lucía y las otras Islas Windward del Caribe oriental es el resultado lamentable de esa tendencia general que es una política mal aconsejada de mundialización y liberalización del comercio a toda costa. La acusación de incompatibilidad con la Organización Mundial del Comercio (OMC) de que fue objeto el régimen de comercio preferencial que, de conformidad con el Acuerdo de Lomé, se había concedido justamente a Santa Lucía y a otros países productores de banano del Comité de Productos Básicos Agrícolas prácticamente ocasionó el colapso de esta industria vital. Santa Lucía celebra la reciente iniciativa de los Estados Unidos de establecer un nuevo acuerdo de concesión de licencia para el comercio del banano en el mercado europeo, iniciativa que puso fin a la debilitadora guerra del banano con Europa.

Una vez más, Santa Lucía desea dejar constancia de su profundo aprecio por la perseverancia y fortaleza de la Unión Europea que cumplió con sus obligaciones internacionales durante todos estos años de controversia. Aplaudimos la noticia que acaba de llegar de Doha según la cual, tras 18 meses, se concedió finalmente una exención de la OMC al Acuerdo de Cotonú, con lo que se ha allanado el camino para la aplicación de los nuevos arreglos para el mercadeo del banano. Esperamos que estos recientes acontecimientos no hayan llegado demasiado tarde para salvar nuestra industria. No obstante, el caso de la gran controversia sobre el banano seguirá siendo un testimonio manifiesto de las desigualdades del sistema de liberalización del comercio.

Santa Lucía está también preocupada por las medidas adoptadas por varias organizaciones, tales como el Consejo Económico Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE),

que parecen intentar usurpar las funciones y papeles tradicionales de las Naciones Unidas y de los gobiernos nacionales. Ante la casi desaparición de la vital industria del banano, Santa Lucía y otras islas de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) trataron de diversificar sus economías aprovechando sus ventajas competitivas en materia de servicios financieros extraterritoriales. Sin embargo, países de la OCDE denunciaron nuestros esfuerzos por considerarlos perjudiciales para ellos y recurrieron a calificar los servicios financieros extraterritoriales del Caribe como un refugio para las actividades delictivas. Consideramos que esto es una violación de nuestra integridad territorial, nuestra soberanía y nuestros derechos económicos. Santa Lucía acepta que tiene la obligación de garantizar que sus servicios financieros no se utilicen por individuos inescrupulosos y para intereses de esa índole. Sin embargo, en conciencia, Santa Lucía no puede entregar su soberanía a un sistema de gobierno impuesto por unos pocos.

Ante estas medidas egoístas adoptadas por los países en desarrollo y ante la miopía de la mundialización, es cada vez más apremiante el papel de las Naciones Unidas de imponer orden en el sistema. Por ello, Santa Lucía reitera su llamamiento al renacimiento del sistema de las Naciones Unidas, no sólo como organización interesada en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones humanitarias, sino también como institución que tiene la capacidad de administrar con eficacia el sistema económico mundial de manera tal que garantice una redistribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico. Necesitamos unas Naciones Unidas que salvaguarden contra las crisis económicas mundiales y promuevan la adopción de políticas de desarrollo sostenibles.

En este contexto, y con el espectro emergente de la recesión económica mundial, la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación del Desarrollo se hace aún más pertinente e incluso más urgente. Esa Conferencia es de enorme importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Caribe, habida cuenta de nuestro bajo producto nacional bruto agregado, nuestro bajo nivel de ahorro interno y de capacidad de inversión y nuestros mercados financieros subdesarrollados. El programa de desarrollo de la región del Caribe no puede continuar sin la financiación requerida ni puede ser sostenible si carece de un entorno internacional propicio. Por consi-

guiente, todos tenemos que comprometernos con el éxito de esa Conferencia.

Nuestro renovado llamamiento para el renacimiento del sistema las Naciones Unidas se ve impulsado aún más por la constatación de que dicho sistema está siendo desplazado sistemáticamente como fuente de dirección y manantial de sabiduría colectiva en materia de cuestiones mundiales. Tememos que si se sigue marginando a las Naciones Unidas en la determinación de las políticas y estrategias mundiales, entonces las preocupaciones de los países en desarrollo quedarán excluidas del programa mundial. Un reciente ejemplo de esto es la decisión de que las cuestiones relativas a la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo no se incluyeran en las reuniones preparativas para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Consideramos que esto socava el espíritu de la resolución de las Naciones Unidas que convocó la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994. En efecto, en ella se reconocía que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo no había prestado la suficiente atención a las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Existen otros dos ejemplos de falta de acción de las Naciones Unidas que nos preocupan mucho. Santa Lucía lamenta la aprobación por las Naciones Unidas de un instrumento debilitado sobre armas pequeñas. En pequeños Estados insulares en desarrollo como Santa Lucía, la creciente inestabilidad económica ha dado lugar a un aumento de los niveles de criminalidad relacionada con el narcotráfico. En la región del Caribe, las armas pequeñas se utilizan en la mayoría de los delitos violentos que se cometen contra los ciudadanos respetuosos de la ley. Hay que erradicar pues el comercio mundial de armas pequeñas en interés de la paz y la estabilidad. Por ello, lo que se requería no era un documento débil sobre armas pequeñas.

Seguimos estando sumamente preocupados por el hecho de que el Plan de Acción para el primer Decenio internacional para la eliminación del colonialismo no haya dado como resultado la descolonización de los restantes 17 territorios no autónomos, en su mayoría islas. En consecuencia, solicitamos como cuestión prioritaria que se proporcionen los recursos y los conocimientos especializados necesarios para aplicar las

resoluciones pendientes sobre descolonización, y los análisis críticos a que se insta en el Plan de Acción del decenio internacional actual.

Para concluir, en nombre del Gobierno y el pueblo de Santa Lucía, deseo expresar nuestras más cálidas felicitaciones al Secretario General Kofi Annan y al abnegado personal de las Naciones Unidas por el Premio Nobel de la Paz que se les concedió recientemente. Consideramos que este galardón es un testimonio elocuente de los esfuerzos invaluable de la Organización por construir un mundo pacífico. Al mismo tiempo, estimamos que este galardón es también un reto a las Naciones Unidas para mantener su compromiso decidido con respecto del marco multilateral y para no permitir que la falta de acción la incapacite, en particular en lo relativo a la defensa de la seguridad humana.

Todos reconocemos que los acontecimientos del 11 de septiembre nos trajeron una nueva era en los asuntos mundiales y nuevos retos para todos nosotros, en especial para las Naciones Unidas. En los tiempos que se avecinan, el sistema de las Naciones Unidas debe hacer más de lo que ha hecho antes. Debe oponerse al uso de la fuerza en situaciones en las que se requiere buen tino. Debe trabajar con mayor ahínco para convertirse en una fuente de esperanza para los desesperanzados y un depósito de poder para los desposeídos. Debe redoblar sus esfuerzos por restaurar la preservación de la humanidad como el más elevado de todos los ideales.

El horror del 11 de septiembre nos ha conmovido y llevó a algunos de nosotros a establecer una coalición contra el terrorismo. Ya es hora de que la tragedia del subdesarrollo nos conmueva a todos y nos lleve a forjar nuevas coaliciones en pro del desarrollo. En esta coyuntura utilicemos a las Naciones Unidas, con la energía que les ha dado su Premio Nobel, para crear estas nuevas coaliciones. Construyamos una coalición en defensa de los desdichados de la Tierra, para poner término a su hambre y su pobreza, para erradicar sus enfermedades y para acabar para siempre con su desdicha.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate general en esta sesión.

Doy ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio de su derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos

para la segunda intervención, y que las delegaciones deben formularlas desde sus respectivos asientos.

Sr. Tekle (Eritrea) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar, para responder, con el debido respeto, a algunos de los cargos que ha presentado contra mi país el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía. Me abstendré de expresar opiniones subjetivas y me referiré únicamente a las declaraciones del Sr. Legwaila Joseph Legwaila, Representante Especial del Secretario General, sobre cada una de las acusaciones formuladas por el Ministro. Después dejaré que el Sr. Presidente y la Asamblea juzguen por sí mismos.

Con respecto a la integridad de la zona temporal de seguridad, en una conferencia de prensa celebrada el 18 de abril de 2001 el Representante Especial afirmó que

“Como Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), hay cosas que podemos hacer y hay cosas que no podemos hacer. Depende de la voluntad de las partes negociar con nosotros y, finalmente, llegar a un acuerdo sobre ciertas cosas. Siguen existiendo algunos problemas que tenemos que resolver por lo que atañe a la frontera meridional de la zona temporal de seguridad ...

[Los etíopes] nos dijeron antes de la reunión del 6 de abril [de la Comisión militar de coordinación] que cuando nos asignaron los puntos de redesplicue de las fuerzas se habían equivocado al dejar fuera esa zona de Irob. Corregimos la línea y entonces, cuando ellos completaron su redesplicue, certificamos que habían realizado su redesplicue. Transcurridos varios días, descubrimos que seguían presentes en la zona en cuestión. Es decir, la zona ubicada a 6 kilómetros más allá de las líneas que habíamos trazado.

Emitimos una declaración, como usted dijo, una declaración en la que protestábamos por la presencia de tres compañías en ese sector del Irob. Fui invitado junto con el Comandante de la Fuerza a ir a Etiopía para reunirnos con el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía y en esa reunión se me dijo que Etiopía siempre había estado en esa zona, que nunca había salido de esa zona y que dicha zona era parte del ... territorio [etíope] ... Por consiguiente, se habían redesplicado allí de conformidad con la línea del 6 de mayo de 1998.

Se nos dijo en ciertos términos que nada —y recalco, nada— los sacaría de esa zona. Por ello, como personas realistas, hemos decidido que de nada sirve intentar obligar a los etíopes a retirarse de esa zona porque no lo van a hacer. Nadie desea expulsar por la fuerza a los etíopes de esa zona y, en consecuencia, hemos dicho al Presidente [de Eritrea] que éste era un caso típico de competencia de la Comisión de Fronteras. Es la única solución, porque hipotecar la creación de la zona temporal de seguridad y el progreso del proceso de paz en general, para conseguir una resolución de la cuestión del Irob, equivaldría a decir que no queremos crear la zona temporal de seguridad, que no queremos que avance el proceso de paz.”

Entonces, ¿quién está apaciguando a quién? Con respecto a la creciente movilización de las tropas eritreas, durante una conferencia de prensa el 11 de octubre se formuló al Representante Especial la siguiente pregunta:

“Etiopía afirmó recientemente que las tropas eritreas están en estado de máxima alerta y que ya se han despachado tropas hacia la zona fronteriza y se están haciendo los preparativos para otra ronda bélica, aunque Eritrea lo niega. ¿Tiene algo que decir al respecto?”

El Representante Especial respondió:

“Bueno, lo estamos investigando. Permítame recordarle que cuandoquiera que una u otra parte nos da cualquier informe, nosotros investigamos. Por lo tanto, hemos estado investigando las alegaciones de que el Ejército eritreo está en estado de máxima alerta. Y, hasta ahora, no hemos encontrado nada que indique que el Ejército eritreo esté en estado de alerta. Incluso ayer estuvimos ocupados para garantizar que no se nos tomara por sorpresa.”

Por otra parte, Etiopía viola sistemáticamente la letra y el espíritu del Acuerdo de Paz y pone en peligro la paz. Permítame darle dos ejemplos. En el Acuerdo de Paz se estipula un intercambio rápido de prisioneros de guerra y de otros detenidos. Durante una conferencia de prensa celebrada el 9 de agosto, el Representante Especial respondió a una pregunta afirmado que

“Como ustedes saben, el 12 de diciembre las partes firmaron el Acuerdo de Paz en Argel. De conformidad con el artículo 2 de ese Acuerdo,

se les exigía liberar a los prisioneros de guerra. Como ustedes bien saben, poco después de firmar el Acuerdo, comenzaron a liberar a los prisioneros de guerra.

Los etíopes afirman que, como los eritreos no están respondiendo satisfactoriamente por el paradero del piloto Petros y de otras 36 personas cuyo paradero es desconocido, han decidido dejar de liberar a los prisioneros de guerra. La otra parte, en represalia, está haciendo lo mismo. No obstante, como hemos afirmado siempre, y como sostiene el Comité Internacional de la Cruz Roja, este proceso no se puede detener. Uno no puede decir que porque algo no le satisface va a dejar de liberar a los prisioneros de guerra. Esto es algo contrario a los Convenios de Ginebra.”

Sobre la cuestión de las minas terrestres, el Representante Especial del Secretario General afirmó:

“Estamos presionando a todos para que nos den información sobre las minas terrestres. Eritrea nos ha proporcionado registros de las minas. Etiopía nos ha proporcionado varios cientos de mapas. Nunca hemos ocultado el hecho de que estamos tratando de convencer a Etiopía de que siga cooperando con nosotros a fin de que podamos reunir todos los registros, todos los mapas, toda la información de que disponen, a fin de poder saber dónde se encuentran esas minas y de que la gente pueda vivir en seguridad.”

Eritrea concluye su alegato.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): He pedido la palabra para ejercer mi derecho a contestar a la declaración formulada ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, en la que proporcionó informaciones con respecto a las cuales lo menos que puede decirse es que no eran muy exactas.

La declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán es un intento flagrante de distorsionar las pruebas de su implicación en terrorismo patrocinado por el Estado invirtiendo los papeles de la víctima y el victimario. Esta inversión de los papeles no es nada nuevo. Ahora bien, muchos observadores —organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, tanto internacionales como internas, han dado testimonio de que fueron las autoridades de Azerbaiyán las que exterminaron la población no azerí de Najicheván y de Nagorno Karabaj o crearon condiciones insoportables para

la vida de esas personas. Fue Azerbaiyán el que respondió con masacres y pogromos a las exigencias legítimas y parlamentarias de la población armenia de Nagorno Karabaj y el que, posteriormente, lanzó una guerra total contra el pueblo de Nagorno Karabaj.

Se ha presentado abundante documentación que prueba que durante esa guerra Azerbaiyán fue el primero en utilizar tanques, cohetes, misiles, helicópteros de ataque y aviones de combate. Los utilizó no sólo contra las fuerzas de legítima defensa de Karabaj, sino también contra la población civil de Nagorno Karabaj, y allende la frontera con Armenia. Cuando los armenios de Nagorno Karabaj respondieron utilizando prácticamente las mismas armas, que habían confiscado al ejército de Azerbaiyán, Azerbaiyán decidió calificar de “agresores” a sus antiguas víctimas. ¿Qué pasa entonces con el verdadero agresor, que fue quien comenzó todo y que ahora culpa a todos menos a sí mismo?

Sólo hay una verdad y una justicia. Azerbaiyán no puede mentirle a todo el mundo todo el tiempo. Azerbaiyán niega al pueblo de Nagorno Karabaj su derecho inalienable a la libre determinación, y al mismo tiempo recalca, y aquí cito la declaración formulada ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán que Azerbaiyán

“... es partidario de que los conflictos se resuelvan de manera rápida y pacífica, con arreglo a las normas y los principios ... [de] la Carta de las Naciones Unidas [y] el Acta Final de Helsinki de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).”

En este momento me pregunto si Azerbaiyán en su apoyo aplica un doble rasero para la aplicación de los principios del Acta Final de Helsinki, o si el Ministro sencillamente no se ha dado cuenta de que el principio de la libre determinación es uno de esos principios.

El recuerdo de los armenios y otros —jóvenes y ancianos, niños y mujeres, civiles y soldados— muertos en esa guerra nos anima a dejar de culparnos mutuamente y, en lugar de ello, a mirar al futuro y tratar de encontrar una solución aceptable, íntegra y duradera, sobre la base de la verdad, la justicia y el derecho de los derechos humanos, que fue el llamamiento que hizo mi Ministro de Relaciones Exteriores en su declaración de ayer.

Sr. Yamtomo (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación interviene en el ejercicio del derecho a contestar respecto de la preocupación a la que hizo alusión el representante de Papua Nueva Guinea. Mi delegación quisiera afirmar que el Gobierno de Indonesia cree firmemente que el caso se investigará a fin de enjuiciar a los responsables, de conformidad con el derecho indonesio. Por ello, instamos a los demás a que respeten el proceso de investigación y no interfieran en él. Deseamos garantizarle al representante de Papua Nueva Guinea que nuestro Gobierno prestará la atención debida a este caso, habida cuenta de que afecta a sus propios ciudadanos. Quisiera también recalcar el hecho de que para el Gobierno de Indonesia este caso es una cuestión de índole puramente interna.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.